



REPÚBLICA ARGENTINA
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
(PROVISIONAL)

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

2º Reunión - 1º Sesión ordinaria - 18 de marzo de 2004

Presidencia del vicepresidente de la Nación, don **Daniel Osvaldo Scioli** y
del señor presidente provisional del H. Senado, doctor **Marcelo Alejandro Horacio Guinle**

Secretarios: señor **Juan Héctor Estrada** y señor **Carlos Alberto Machiaroli**

Prosecretarios: señor **Juan J. Canals**, señor **José D. Canata** y señor **Ricardo Nicanor Gutiérrez**

PRESENTES

AGÜNDEZ, Jorge Alfredo
ARANCIO, Lylia Mónica
AVELÍN, Nancy Barbarita
BUSSI, Ricardo Argentino
CAFIERO, Antonio Francisco
CAPITANICH, Jorge Milton
CAPÓS, Liliana
CASTILLO, Oscar Aníbal
CASTRO, María Elisa
CONTI, Diana
CURLETTI, Miriam Belén
ESCUDERO, Sonia Margarita
FERNÁNDEZ, Nicolás Alejandro
FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina E.
GALLEGO, Silvia Ester
GALLIA, Sergio Adrián
GIRI, Haide Delia
GUINLE, Marcelo Alejandro Horacio
GÓMEZ DIEZ, Ricardo
IBARRA, Vilma Lidia
ISIDORI, Amanda Mercedes
JAQUE, Celso Alejandro
JENEFES, Guillermo Raúl
LESCANO, Marcela Fabiana
LÓPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo
LOSADA, Mario Aníbal
MARTINAZZO, Luis Eduardo
MARTINEZ PASS DE CRESTO, Laura
MASSONI, Norberto
MASTANDREA, Alicia Ester
MAYANS, Miguel Ángel
MAZA, Ada Mercedes
MENEM, Eduardo
MERA, Mario Rubén
MORALES, Gerardo Rubén
MÜLLER, Mabel Hilda
NEGRE DE ALONSO, Liliana Teresita
OCHOA, Raúl Ernesto
PERCEVAL, María Cristina
PICHETTO, Miguel Ángel
PINCHETTI, Delia Norma
PRADES, Carlos Alfonso
REUTEMANN, Carlos Alberto
RÍOS, Roberto Fabián
ROSSI, Carlos Alberto
SALVATORI, Pedro
SANZ, Ernesto Ricardo
SAPAG, Luz María

TAFFAREL, Ricardo César
TERRAGNO, Rodolfo
URQUIA, Roberto Daniel
YOMA, Jorge Raúl
ZAVALLÍA, José

AUSENTES CON AVISO

COLOMBO, María Teresita
DANIELE, Mario Domingo
FALCÓ, Luis
GIUSTI, Silvia Ester
LATORRE, Roxana Itatí
LEGUIZAMÓN, María Laura
MARINO, Juan Carlos
MARTÍN, Floriana Nélide
MIRANDA, Julio Antonio
OVIEDA, Mercedes Margarita
PUERTA, Federico Ramón
SAADI, Ramón Eduardo
SÁNCHEZ, María Dora

EN COMISIÓN

BAR, Graciela Yolanda
CAPARRÓS, Mabel Luisa
GIUSTINIANI, Ruben Héctor
MARÍN, Ruben Hugo
PAZ, Elva Azucena

SUMARIO

1. [Izamiento de la bandera nacional](#)
2. [Homenaje al Día Internacional de la Mujer](#)
3. [Homenaje a las víctimas del atentado terrorista en Madrid](#)
4. [Acuerdo con el Brasil](#)
5. [Plan de labor](#)
6. [Jornadas nacionales de derecho societario](#)
7. [Fondos asignados al Hospital Perrando Castelar, Chaco](#)
8. [Subsidio para un comedor de niños carenciados, Bariloche](#)
9. [Subsidio para la asociación civil "Camino del Sol"](#)
10. [Celebración del Día de las Naciones Unidas](#)
11. [Acuerdo sobre promoción de exportaciones](#)
12. ["Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción"](#)
13. [Premio Nobel de la Paz](#)
14. [Semana del desarme](#)
15. [Día internacional de la tolerancia](#)
16. [Apertura de la oficina de la O.N.U. para la agricultura y la alimentación](#)
17. [Destrucción de minas antipersonales](#)
18. ["Consenso de Buenos Aires"](#)
19. [Atentado contra la Cruz Roja en Bagdad](#)
20. [Beatificación de la Madre Teresa de Calcuta](#)
21. [Adhesión a lo resuelto por el Seminario del Parlatino](#)
22. [Conmemoración de la Declaración de los Derechos del Niño](#)
23. [XV Encuentro del Comité de Frontera NOA-Chile](#)
24. [Acuerdo de cooperación espacial con Argelia](#)
25. [Rechazo a la emisión de licencias de pesca en las Islas Malvinas](#)
26. [Muerte de civiles afganos](#)
27. [Seguridad para la periodista cordobesa Adriana Rivero](#)
28. [Sistema de intercambio de información de seguridad del Mercosur](#)
29. [Comisión Bicameral Argentino Uruguayo sobre el puente Colonia-Bs.As.](#)
30. [Reanudación de vuelos regulares a las islas Malvinas](#)
31. [Armas nucleares en el conflicto de Malvinas](#)
32. [Acuerdo con Brasil sobre importación de calzado](#)
33. [Funciones de los Cascos Blancos](#)
34. [Convención internacional sobre protección de los derechos de los trabajadores migratorios y familiares](#)
35. [Refugiados que habitan en nuestro país](#)
36. [Emisión de sellos postales](#)
37. [Jornadas sobre Medio Ambiente en Salta](#)
38. [Cumplimiento de la ley de educación ambiental](#)
39. [Reunión de la comisión provincial de reserva de biosfera de las yungas](#)
40. [Humedales Chaco](#)
41. [Incendio en el Parque Nacional Lihué Calel, La Pampa](#)
42. [Procesos de erosión en costa atlántica](#)
43. [Programa de conservación de meteoritos y cráteres en Chaco](#)
44. [Autarquía y autonomía del INTA](#)
45. [Creación Prefectura Naval Argentina](#)

46. [Obtención certificación ISO](#)
 47. [Erogaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación](#)
 48. [Control de la Resolución 1547/01](#)
 49. [Agresión a una jueza de Tres Arroyos](#)
 50. [Asignación no reintegrable a la Fundación de la Casa Garrahan](#)
 51. [Cristo Redentor de los Andes - Monumento Histórico Nacional](#)
 52. [Registro Nacional de Acreedores y Deudores Hipotecarios - Creación del Registro Nacional de Acreedores de Mutuos con Garantía Hipotecaria](#)
 53. [Contribución especial a cargo de las cooperativas](#)
 54. [Modificación del decreto ley 1285/58 ratificado por la ley 14.467](#)
 55. [Autorización al Consejo de la Magistratura. Vuelta a comisión](#)
 56. [Subsidio al Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan](#)
 57. [Congreso Nacional de Productores de la Yerba Mate](#)
 58. [Aumento en el precio de los herbicidas](#)
 59. [VI Jornadas Nacionales de Investigación del Turismo](#)
 60. [Día Nacional de la Patagonia](#)
 61. [Reconocimiento a labor de paleontólogos](#)
 62. [Día Nacional de la Conservación del Suelo](#)
 63. [Implementación del proyecto "Mejora de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad"](#)
 64. [Mapa de distribución del Ciprés de la Cordillera](#)
 65. [Adhesión a la muestra "Feriagro Argentina"](#)
 66. [Declaración de interés legislativo a la ciudad de Santa Fe](#)
 67. [I Consenso Nacional sobre estrategias en prevención primaria y secundaria de las enfermedades cardiovasculares](#)
 68. [Pedido de pronto despacho](#)
 69. [Pedido de pronto despacho](#)
 70. [Apéndice](#)
- I Actas de votaciones.
-

— *En Buenos Aires, a las 15 y 50 del jueves 18 de marzo de 2004:*

Sr. Presidente (Guinle). — Con quórum, queda abierta esta sesión.

1

Izamiento de la bandera nacional

Sr. Presidente (Guinle). — Invito al señor senador Prades a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

— *Puestos de pie los presentes, el señor senador Carlos Alfonso Prades procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

2

Homenaje al Día Internacional de la Mujer

Sr. Presidente (Guinle). — En la reunión de labor parlamentaria celebrada hoy se acordó rendir homenaje al Día Internacional de la Mujer.

Tiene la palabra la señora senadora Müller.

Sra. Müller. — Señor presidente, señoras senadoras, señores senadores: en el marco de los actos conmemorativos por el Día Internacional de la Mujer quiero convocarlos, sin distinción de banderías políticas, a rendir homenaje a una de las primeras mujeres que ocuparon una banca en este Honorable Senado de la Nación en 1953. Me refiero a la senadora de la Nación María del Carmen Casco de Aguer, fallecida en mayo del año pasado.

La periodista Vera Pichel, autora de numerosos trabajos para la recuperación de la historia de las argentinas, escribió el prólogo del libro *Delia Parodi, una mujer en el Congreso*, editado por el Círculo de Legisladores de la Nación en 1998. Allí decía que a los argentinos nos conviene "batir el tiempo... porque no somos demasiado afectos a la memoria. Vivimos nuestro presente, nos adentramos paso a paso en sus diarias y minuciosas instancias, y al terminar la vida de alguno de los protagonistas, que en su momento concitó nuestro interés, termina también su recuerdo."

En esta memoria que algunos poseemos, y en otra escrita, existen una gran cantidad de mujeres que pasaron por la historia en forma anónima. Diremos que hay solamente un puñado de mujeres que se destacaron en forma personal.

— *Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente de la Nación, don Daniel Osvaldo Scioli.*

Sra. Müller. — La irrupción del peronismo en la historia permitió a todas las mujeres argentinas una participación que nunca habían tenido. Fue Eva Perón la que convocó a todas las mujeres, sabiendo que cada una era líder en el lugar de la comunidad en que les tocaban actuar. Y hablamos de mujeres de las fábricas, de talleres, de hospitales, de escuelas. A todas ellas las convoca a trabajar para tener el mismo protagonismo que nuestros hombres. Es así como surgen las mujeres que por primera vez tuvieron la posibilidad de ocupar una banca en este Congreso de la Nación.

Una de ellas fue quien tuvo la suerte de ser censista junto a Eva Perón y de participar activamente en el Partido Peronista Femenino. Me refiero a la maestra María del Carmen Casco, cuya vida comienza a transformarse a partir de su encuentro con Evita.

María del Carmen nace en Itacaruaré, Misiones, en 1917. Estudia en la Escuela Normal Nacional de Maestras "Juan Pujol" de Corrientes. Ya recibida, ejerce la docencia en la provincia del Chaco, primero en Villa Angela y en Puerto Tirol y, por último, en la ciudad de Resistencia, donde trabajará como maestra hasta el 12 de abril de 1953, fecha en la que es elegida senadora de la Nación por el Partido Justicialista en representación de esa nueva provincia llamada Presidente Perón.

En una entrevista grabada en 1995 cuenta acerca de sus trabajos como delegada censista del Partido Peronista Femenino, toda una epopeya de organización política y social femenina que

no escatimaba sacrificios ni trabajos. Para aquella joven, la vida se convirtió en una verdadera aventura de pionera, por lo que era la geografía del Chaco. A partir de 1953 establece su residencia en la provincia de Buenos Aires, en Ezeiza, lugar donde vivirá hasta su fallecimiento.

Como bonaerense me enorgullece recordar las innumerables distinciones con que la provincia de Buenos Aires reconoció sus méritos de mujer política, militante, escritora y docente, y mantuvo activo su espíritu leal y solidario hasta los últimos días.

¡Cómo no vamos a recordar su liderazgo en la comunidad de Ezeiza, donde luchó por la defensa del hospital zonal Sor María Teresa de Calcuta! La senadora Aguer, que fue declarada en 1999 ciudadana ilustre de Ezeiza, proponía para este hospital que en vez de su traslado se procediera a la construcción de uno nuevo, de alta complejidad, que complementaría al primero. Decía ella: "¿Por qué eliminar lo presente y no ampliar hacia el crecimiento que es el futuro?". Logró sus objetivos: el hospital zonal no fue trasladado.

En 1996 fue destacada con el premio *Mujer bonaerense* por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia del Buenos Aires y en 1997 fue distinguida como primera senadora nacional por el Chaco.

Como escritora publicó a partir de 1951, año en que edita su primer libro, 16 obras poéticas y, además, numerosos trabajos. Fue miembro de la Sociedad Argentina de Escritores y del Sindicato Nacional de Escritores Españoles. Participó en jurados literarios y obtuvo premios nacionales e internacionales, entre ellos, en 1988 mereció el primer premio *Las Tres Carabelas* de Málaga, España y en 1989 el trofeo *Hispanidad* en la Expo 92 de Sevilla. Figura en el catálogo de *Escritora de América* editado en México en 1996 y en el Diccionario *Quién es quién* de América latina.

En su último poemario *Eternidad y gloria*, de 1997, con profundo lirismo de tono casi religioso evoca a Eva Perón con la mirada de la madurez.

Detengámonos ahora especialmente en su actividad parlamentaria. Como senadora de la Nación fue designada presidenta del bloque justicialista en 1953. Presidió la Comisión de Educación y fue miembro de otras comisiones. Representó al Parlamento argentino en la 37E Conferencia Interparlamentaria de Viena y en la Conferencia para Padres realizada en Londres en 1954.

En 1994 fue elegida convencional nacional constituyente para representar a la provincia de Buenos Aires. Participó en la reforma de la Constitución Nacional presentando un proyecto sobre educación en la Comisión de Competencia Federal. Dicho proyecto sobre educación y cultura fue elegido entre las 24 propuestas que se incorporaron a la nueva Constitución Nacional de 1994.

Militante activa del pensamiento nacional, fue miembro de la Mesa Directiva del Club del 45, institución creada por la primera generación de justicialistas con el objeto de obrar como reservorio doctrinario del movimiento nacional y cuya comisión directiva preside el doctor Alberto Rocamora. También fue miembro del Círculo de Legisladores de la Nación, cuya presidencia ejerce en la actualidad el diputado nacional Alfonso Márquez.

He tenido oportunidad de releer su impecable foja de servicios. Mientras recorría aquellas páginas de la época escritas a mano, surgía una trayectoria política que hace patente el valor de la herencia que hemos recibido y que es nuestro deber custodiar. Precisamente, quería mostrarles que el bloque de senadores de la Unión Cívica Radical obsequia al bloque de senadores del partido justicialista la foja de la senadora Aguer de aquel entonces como un valor de quién fuera ella.

Quiero aprovechar este homenaje para hacer otra mención. De hecho, sería muy injusto si no nombramos a las legisladoras que pasaron por esta Cámara de Senadores de la Nación. Así, recordamos a doña María Rosa Calviño, elegida senadora en representación de la Capital Federal

en dos períodos consecutivos, quien vio interrumpido su mandato en 1955; a doña Ilda Leonor Pineda, representando a la provincia de Buenos Aires; a doña Elvira Rodríguez Leonardi, por Córdoba; a doña Elena Di Girolamo, por Corrientes; a doña Juana Larrauri, quien ocupara el cargo por dos períodos consecutivos —también interrumpidos— en representación de la provincia de Entre Ríos; a doña Hilda Nélide Castañeira, por la provincia de Santa Fe; a la doctora Susana Correche, por la provincia de La Pampa; a doña Zelmira De Luca de Soto, por la provincia de Corrientes; a doña Ramona Pereira de Keiler, por la provincia de Misiones; a doña Yamili Barbora de Nasif, por la provincia de Santa Fe; a Martha Minichelli de Costanzo, por la provincia de Río Negro; a Leni Valle de González, por la provincia de Formosa; a Liliana Gurdulich de Correa, por la provincia de Santa Fe; a Margarita Malharro de Torres, quien merece un párrafo muy especial como autora de la ley de cupo femenino sin la cual habría sido muy difícil que estuviéramos todas nosotras sentadas hoy en estas bancas; a doña Olijela del Valle Rivas, por dos períodos consecutivos en representación de Tucumán; a doña Alicia Saadi de Dentone, por la provincia de Catamarca; a Ana Peña de López, por la provincia de Formosa; a Cristina Fernández de Kirchner, por la provincia de Santa Cruz —quien hoy vuelve a estar con nosotros—; a Graciela Fernández Meijide, por la Ciudad de Buenos Aires; a Beatriz Raijer, por la provincia de Córdoba; a Silvia Esther Sapag, por la provincia del Neuquén; a Nélide Susana Martínez Peláez, por la provincia de Santa Cruz; y a Liliana Negre de Alonso, por la provincia de San Luis quien ingresó en este cuerpo antes que todas nosotras, dado que muchas lo hicimos a partir del 10 de diciembre de 2001 y el resto el año pasado. Además, quiero rendir este homenaje a todas las diputadas que pasaron por este Parlamento nacional y que contribuyeron a la grandeza de nuestra Patria.

Por otra parte, sería muy injusto no brindar un párrafo exclusivo y especial a las mujeres argentinas, a aquellas que día a día aportan a la grandeza del país y no tienen la suerte de ocupar una banca en el Senado como nosotras. Me refiero a esa mujer que se transforma todos los días en ministra de economía para hacer malabares con el sueldo del marido; en educadora, para ayudar en las tareas escolares a sus hijos; en médica, para calmar el dolor de los niños; en psicóloga, para atender al marido desahuciado porque no encuentra trabajo.

Vaya nuestro sincero homenaje, el de todo este recinto, y en forma especial el de mi bloque, a todas las mujeres argentinas que día a día se esfuerzan por un país mejor.

Finalmente, quiero brindar mi personal reconocimiento a los familiares, hijos, nietos, amigos y representantes de las instituciones en las cuales actuó la senadora nacional María del Carmen Casco de Aguer, quienes hoy se encuentran presentes. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la señora senadora Mastandrea.

Sra. Mastandrea. — Señor presidente, señores senadores: el bloque de la Unión Cívica Radical quiere acompañar al bloque justicialista en el homenaje brindado a María del Carmen Casco de Aguer por dos motivos. En primer lugar, por tratarse de una mujer pionera en esto del ser político femenino, al cumplirse cincuenta años de hacer oír su voz en un debate parlamentario.

Y en segundo término, por tratarse de una senadora por el Chaco que tuvo el valor hace cincuenta años de desafiar lo que imponía la época. Ella desde el Senado y otra gran mujer como la doctora Farías desde su cargo de presidenta del Superior Tribunal de Justicia del Chaco inauguraron una década muy especial —como fue la del 50— en la historia de la lucha de las mujeres argentinas.

Asimismo, a través de ellas quiero rescatar del olvido a todas las mujeres que hicieron patria y lucharon desde los primeros albores de esta América latina, a quienes la historia no siempre recuerda. Fundamentalmente quiero referirme a aquellas mujeres del interior, a las mujeres del noroeste, por ejemplo, que a lomo de burro militaban llamando a todas las mujeres e inculcándoles la necesidad de votar. Ellas fueron en los años 50 a explicar a las demás que

debían votar, a veces, como dicen en sus crónicas, a riesgo de que sus maridos las sacaran vendiendo almanaques.

Y María del Carmen Casco de Aguer, acompañando a Ángel Gallardo, en el 53, inaugura una nueva época de la mujer en la Argentina. Desgraciadamente, luego hubo un altibajo, que fue recuperado por la senadora Margarita Malharro de Torres con la ley de cupos. Traigo a colación la ley de cupos y a María del Carmen Casco de Aguer porque tienen algo que ver. Si ella pasó a la historia fue porque en ese debate de la ley de cupos, un senador que tenía bien claro lo que significaba la convivencia política, como el senador Deolindo Felipe Bittel, cuando apoyó a la senadora radical Margarita Malharro de Torres, lo hizo en la figura y en la persona de María del Carmen Casco de Aguer. Él fundamenta su discurso en esta mujer.

Quiero mencionar una frase de un poema que María del Carmen dedica a Eva Perón. Dirigiéndose a Eva le dice: “Quiero aprisionar tus manos en las mías.”. Nosotras, las mujeres del bloque del radicalismo, les decimos a todos los hombres que nosotras queremos aprisionar nuestras manos en las vuestras por un país mejor, por un país más justo, para un país menos discriminatorio pero, fundamentalmente, por un afianzamiento del sistema representativo que reivindique la vigencia y la importancia que tiene este Congreso en la vida de la Nación. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la señora senadora Isidori. El senador Capitanich le pide una interrupción. ¿Se la concede?

Sra. Isidori. — Sí.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el senador Capitanich.

Sr. Capitanich. — Simplemente, señor presidente, quiero manifestar mi adhesión al homenaje a María del Carmen Casco de Aguer, en los términos que han expresado tanto la senadora Mabel Müller como la senadora Alicia Mastandrea, porque sintetizan y resumen la valía de esta mujer que ha representado al Chaco desde una banca nacional.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la senadora Isidori.

Senadora Martínez Pass: ¿usted quiere una interrupción o quiere hacer uso de la palabra después de la senadora Isidori?

Sra. Martínez Pass. — Está bien. Puedo esperar.

Sr. Presidente. — Bueno.

Sra. Isidori. — No hay ningún problema, señor presidente, si la senadora quiere hacer uso de la palabra, se la cedo con muchísimo gusto.

Sr. Presidente. — Adelante, senadora Martínez Pass.

Sra. Martínez Pass. — Simplemente, quiero adherirme a este homenaje.

Si bien la senadora Mabel Müller ha hablado por el bloque, no puedo estar indiferente en esta conmemoración, porque mi madre representa a todas las mujeres militantes, aunque nunca ocupó un cargo político, pero estuvo en el Chaco y fue delegada de la señora de Perón.

Cuando por primera vez llegó el tren a Resistencia yo tenía dos años. Tengo una foto de ese momento —que tendría que buscar— en brazos de Evita. Mi madre, delegada de Evita, simplemente fue una mujer, madre de familia, esposa de un empleado de correos, que tuvo que sortear miles de problemas para criar a sus hijos y para cuidar a su familia. Sin embargo, su espíritu fue solidario. En el nombre de ella, porque mi madre no está, quiero representar a todas las madres que, como la mía, Maira Josefina Pass de Martínez, militaron en esa justicia social y en el verdadero espíritu de la doctrina justicialista. Sin preguntar de qué partido, siempre priorizó la necesidad, y con sendas cartas escribía desde Resistencia a la señora Evita para que llegaran, en el tren del Chaco, por los años 50, máquinas de coser y otras cosas.

Por eso no quería estar indiferente. Es la primera vez que hablo en este recinto. Soy nueva en la función de legisladora; asumí el 4 de diciembre de 2003. Pero al mencionar estas

palabras lo hago con devoción, con sentimiento y como mujer. Deseo que este mensaje represente a todas las mujeres que hicieron a la grandeza de la Patria y que forjaron el espíritu de solidaridad y de lucha. (*Aplausos en las bancas y en las galerías*).

Sr. Presidente.— Tiene la palabra la señora senadora Isidori.

Sra. Isidori. — Señor presidente: es indudable que el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, no pasa desapercibido en el mundo. Y, como bien decía hace instantes la senadora Müller, también es cierto que son millones las mujeres que siguen pasando desapercibidas y que son las que todos los días aportan algo para que este mundo sea un lugar mejor.

En esta fecha que hoy conmemoramos tardíamente —aunque para nosotras, las mujeres, no lo es—, y en nombre de todas las senadoras que integramos este recinto, quiero manifestar la necesidad de que los discursos reivindicatorios de los derechos de las mujeres se concreten y se consoliden en acciones que mejoren la calidad de vida de millones de mujeres argentinas y, por supuesto, del mundo.

Esta es una era de desafíos, no sólo para los gobiernos y los Estados sino para cada uno de nosotros, que ha logrado un lugar de representatividad. También es cierto que en ese contexto de desafíos la Argentina no está ausente; y debemos reconocer que en muchas jurisdicciones provinciales se han aplicado políticas activas que han producido cambios y que seguramente seguirán haciéndolo.

Sin embargo, señor presidente, faltan hacer muchas cosas más. Falta, por ejemplo, consolidar las “áreas Mujer” de cada una de las provincias argentinas y falta una adecuación a la legislación que permita que más mujeres lleguen a los cargos electivos, no solamente institucionales sino también partidarios. Por otra parte, también falta que se incorporen mujeres a la Justicia, porque seguramente con su mirada habrá una mayor y más profunda comprensión de las problemáticas que golpean fuertemente a las mujeres, como las violaciones, la violencia permanente, la exclusión y la inequidad.

Podría hacer un listado interminable de las cosas que faltan y se convertirían —seguramente— en el eco de las aspiraciones, de los deseos de las mujeres con las que trato y comparto mi trabajo y las necesidades de todos los días. Pero me parece más importante invitarlos a reflexionar a todos y cada uno de ustedes que ocupan una banca en el Senado de la Nación.

Ojalá tomemos conciencia de que contamos con los instrumentos necesarios para ir construyendo todo aquello que todavía falta. Y, tal vez, podamos decir que entre el 8 de marzo de 2004 y el 8 de marzo de 2005 hemos avanzado en la comprensión de ustedes, señores senadores, para que acepten la necesidad y el beneficio de que una o más mujeres con poder de decisión acompañen en esta tarea trascendente que es la construcción de un país distinto que todos deseamos. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente. — Gracias, señora senadora.

La Presidencia adhiere a las palabras vertidas por las señoras senadoras en ocasión de este homenaje y agradece la presencia en la gradas de las damas presentes.

Por Secretaría se dará lectura al dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto por el día de la mujer.

Sr. Secretario (Estrada). — (*Lee:*) “El Senado de la Nación declara: 1. Su adhesión a la celebración mundial del Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional, instituido el 8 de marzo de cada año por la Asamblea General de Naciones Unidas con el objeto de promover la toma de conciencia de la situación femenina y sus luchas por vivir en un mundo con menos violencia, menos discriminación y mayor igualdad en la distribución de las oportunidades.

“2. Su homenaje a la mujer argentina, reconociendo sus múltiples contribuciones en el

engrandecimiento de nuestra sociedad destacando la importancia de la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social, económica, cultural, artística y política de nuestra Nación.”

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la señora senadora Vilma Ibarra.

Sra. Ibarra. — Le pido al señor secretario si puede leer el primer párrafo porque creí escuchar "...para vivir en un mundo con menos violencia, con menos discriminación..." Me parece que tenemos que decir "sin violencia y sin discriminación".

Sr. Presidente. — Ya lo vamos a leer, señora senadora.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: la senadora Escudero seguramente acercó a la mesa el dictamen de la Comisión de Población y Desarrollo Humano que comprende la declaración del Día Internacional de la Mujer. Así que nos gustaría que por Secretaría también se diera lectura, sin perjuicio de la corrección que planteó la senadora Ibarra, que me parece correcta.

Sr. Presidente. — Se dará lectura al proyecto de la señora senadora Escudero incluido en dictamen la Comisión de Población y Desarrollo.

—*El texto es el siguiente:*

Orden del Día N° 1

Sr. Presidente. — Si están de acuerdo vamos a proceder a su votación como texto consensuado.

En consideración el proyecto.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente. — Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

3

S365/04

Homenaje a las víctimas del atentado terrorista en Madrid

Sr. Presidente. — Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en los proyectos de resolución y de declaración de varios señores senadores, por el que se repudia el atentado funesto ocurrido en Madrid, España, solidarizándose con las víctimas del mismo.

Por Secretaría se dará lectura.

—*El texto es el siguiente:*

Expediente S. 365/04

Sr. Presidente. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en general.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente. — Queda aprobada la resolución. Se procederá en consecuencia.

A continuación vamos a guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas.

— *Puestos de pie los presentes, se guarda un minuto de silencio en memoria de las víctimas del atentado terrorista perpetrado en la ciudad de Madrid.*

4

S.482/04

Acuerdo con el Brasil

Sr. Presidente. — Corresponde considerar el proyecto de declaración del señor senador Rodolfo Terragno por el que se expresa beneplácito por la firma del acuerdo con el Brasil para unificar criterios con los organismos multilaterales de crédito.

Por Secretaría se dará lectura.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S.482/04

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Ríos.

Sr. Ríos. — Señor presidente: más allá de adherir al proyecto, no podía dejar de hacer una consideración en particular sobre los puntos que también contempla este acuerdo, por una cuestión vinculada con la región o con nuestra provincia.

Nos resulta sumamente grato entender esta iniciativa como un proyecto de integración con el Brasil que abarca más allá de la cuestión —que todos esperamos sea coyuntural— de enfrentar a los organismos internacionales de crédito. Todos esperamos poder salir en algún momento; que América del Sur pueda salir de este conflicto de la deuda. Pero fundamentalmente apunto a la programación de infraestructura que se realiza. Me parece que merece también ser reivindicada la actitud de los gobiernos de la Argentina y del Brasil en la integración que se propone en la cuestión ferroviaria, de un trazado de ferrocarril que va a unir seguramente las provincias de Corrientes y Misiones con el sur del Brasil.

Nos parece muy trascendente el hecho de que se establezca también una política para encarar la hidrovía desde el sur de Santa Fe hasta, el Paraná superior y el Paraguay, porque indudablemente es una obra reivindicada también por aquella región que nos permitiría asimismo sacar nuestra producción a costos mucho más bajos. Y, fundamentalmente en las cuestiones humanas, la propuesta que trasciende es la de terminar definitivamente con un conflicto casi humano que subsiste desde una vieja doctrina de seguridad nacional que enfrenta casi continuamente en actitudes a 40 mil correntinos que viven en Paso de los Libres con 400 mil brasileños que viven en Uruguayana sobre los cuales se establece también la necesidad de una política de integración.

Por sobre todas las cosas —y es una cuestión reivindicada y siempre conversada en los ámbitos geográficos del Norte—, nos parece sumamente importante y lo más trascendente de este convenio, aparte de la política conjunta para los organismos internacionales de crédito, la política energética que se establece por compensación.

Pareciera un dato menor establecer un intercambio energético por compensación a ambos lados de la frontera, pero fundamentalmente nos va a permitir que las provincias —en este caso Misiones y Corrientes, que hoy tienen que estar tomando energía del lado internacional, pagándola a un precio internacional— tengan un costo energético mucho más bajo en función de pasar a ser ya no un nodo de exportación sino solamente de intercambio por balance energético.

También quiero sumar a la reivindicación de este acuerdo, estas cuestiones que hacen a la política regional y a la reivindicación de una provincia o una región, que casi siempre se sintió excluida en este tipo de acuerdos.

Sr. Presidente.— Gracias, señor senador Ríos.

En consideración el proyecto de declaración del señor senador Terragno.

Sr. Losada.— En primer término corresponde aprobar el tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente.— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente.— En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

5

Plan de labor

Sr. Presidente.— Obra sobre las bancas el texto del plan de labor aprobado en el plenario de labor parlamentaria celebrado en el día de ayer.

— *El texto es el siguiente:*

Plan de labor parlamentaria para la sesión del día 18.03.04

- Consideración en conjunto de los proyectos de comunicación, resolución o declaración sin observaciones.

- Tratamiento sobre tablas acordado:

- Dictamen en el proyecto de ley de los senadores JENEFES y otros y LOPEZ ARIAS y otros s/Creación del Registro de Acreedores de mutuos con Garantía Hipotecaria. (S-2236 y 3026/03)
- Dictamen en el proyecto de ley en revisión s/Contribución Especial a cargo de las Cooperativas. (CD-127/03)
- Dictamen el proyecto de ley del Poder Ejecutivo sustituyendo el artículo 54 del decreto ley 1285/58, ratificado por la Ley N° 14.467, sobre Redistribución de las Competencias. (PE-458/03)
- Dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo otorgando autorización al Consejo de la Magistratura para la atribución o desplazamiento transitorio de competencias entre tribunales nacionales en situaciones de emergencia judicial. (PE-459/03)
- Proyecto de comunicación del senador AVELIN solicitando se otorgue un subsidio para la reconstrucción del Edificio del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan. (S-3527/03)
- Proyecto de declaración del senador LOSADA declarando de interés el Congreso Nacional de Productores de Yerba Mate a realizarse en Misiones. (S-98/04)
- Proyecto de comunicación del senador LOSADA solicitando informes acerca del aumento en el precio de los herbicidas. (S-418/04)
- Proyecto de declaración de la senadora CAPOS declarando de interés nacional las VI Jornadas Nacionales de Investigación en Turismo. (S-346/04)
- Proyecto de declaración del los senadores SALVATORI y SAPAG adhiriendo a la conmemoración del Día Nacional de la Patagonia. (S-2731/03)
- Proyecto de declaración del senador SALVATORI expresando reconocimiento a la labor desarrollada por un grupo de paleontólogos en el descubrimiento de huellas dejadas por aves patagónicas. (S-449/03)
- Proyecto de declaración del senador SALVATORI adhiriendo a la conmemoración del Día Nacional de la Conservación del Suelo. (S-791/03)
- Proyecto de declaración del senador SALVATORI manifestando beneplácito por la implementación del proyecto “Mejora de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad”. (S-1869/03)
- Proyecto de declaración del senador SALVATORI expresando beneplácito por la elaboración del Mapa de Distribución del Ciprés en la Cordillera. (S-1532/03)
- Proyecto de declaración del senador ROSSI adhiriendo a la muestra “Feriagro Argentina”. (S-502/04)
- Proyecto de declaración de la senadora LATORRE declarando de interés legislativo a la ciudad de Santa Fe, Primera Ciudad - Puerto de Argentina y otras cuestiones conexas. (S-3037/03)

-Asuntos que hayan sido reservados en mesa.

Sr. Presidente.— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el plan de labor.

— *La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobado el plan de labor.

6

2495/03

Jornadas nacionales de derecho societario

Sr. Prades.— Pido la palabra.

Sr. Presidente.— Tiene la palabra el señor senador Prades.

Sr. Prades.— Señor presidente: obra en la Secretaría el expediente S. 2459/03, que ya cuenta con dictamen de comisión, por el cual se declaran de interés jurídico y legal las jornadas nacionales de derecho societario y concursal en homenaje al doctor Ariel Ángel Dasso, que se llevará a cabo entre el 1E y 3 de abril del presente año en la Universidad Nacional San Juan Bosco, de Comodoro Rivadavia, Chubut.

Por lo tanto solicito que sea incorporado en el Anexo I.

— Asentimiento.

Sr. Presidente.— Así se hará, señor senador.

Sr. Pichetto.— Estamos de acuerdo en que se incorpore a la lista.

7

S. 3197/03

Fondos asignados al Hospital Perrando Castelar, Chaco

Sr. Presidente.— Corresponde considerar en conjunto los proyectos de declaración, resolución y comunicación.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente.— En primer lugar, el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de comunicación de la señora senadora Curletti por el que se solicita se remitan los fondos asignados al Hospital Perrando Castelar de Resistencia, Chaco.

Por Secretaría se dará lectura.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3197/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

8

S. 3256/03

Subsidio para un comedor de niños carenciados, Bariloche

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de comunicación del señor senador Falcó por el que se solicita un subsidio para el comedor de niños carenciados del barrio "Abedules", Bariloche.

Por Secretaría se dará lectura.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3256/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

9

S. 3257/03

Subsidio para la asociación civil "Camino del Sol"

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de comunicación del señor senador Falcó por el que se solicita un subsidio para la Asociación Civil "Camino del Sol", de Bariloche.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3257/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

10

S. 2379; 2501; 2556/03

Celebración del Día de las Naciones Unidas

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de declaración de los señores senadores Curletti y Moro, y en los proyectos de declaración de los señores senadores Caparros y Falcó, por los que se adhieren a la celebración del "Día de las Naciones Unidas".

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2379/30

Expediente S. 2501/03

Expediente S. 2556/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

11

S. 2414/03

Acuerdo sobre promoción de exportaciones

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de declaración del señor senador Jeneffes por el que se manifiesta beneplácito por el acuerdo sobre promoción de exportaciones suscrito entre la "Fundación Exportar" y "Prochile".

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2414/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

12**S. 2463; 2750; 2769/03****"Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción"**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de declaración de la señora senadora Curletti, en el proyecto de resolución de la señora senadora Arancio de Beller y en el proyecto de declaración del señor senador Falcó por los que se manifiesta beneplácito por la redacción del documento "Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción".

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2463/03

Expediente S. 2750/03

Expediente S. 2769/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

13**S. 2488; 2532; 2544; 2495/03****Premio Nobel de la Paz**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en los proyectos de resolución y declaración de varios señores senadores por los que se expresa beneplácito por la designación de la jurista iraní Shirin Ebadi como Premio Nobel de la Paz.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2488/03

Expediente S. 2532/03

Expediente S. 2544/03

Expediente S. 2495/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la resolución. Se procederá en consecuencia.

14**S. 2553; 2604/03****Semana del desarme**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en los proyectos de declaración de los señores senadores Falcó y Caparrós por los que se adhieren a la semana del desarme instituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2553/03

Expediente S. 2604/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

15**S. 2554; 2573; 2637; 2905; 2931/03****Día internacional de la tolerancia**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en los proyectos de declaración y de resolución de varios señores senadores por los que se adhieren a la celebración del Día Internacional de la Tolerancia instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2554/03**Expediente S. 2573/03****Expediente S. 2637/03****Expediente S. 2905/03****Expediente S. 2931/03**

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

16**S. 2560/03****Apertura de la oficina de la O.N.U. para la agricultura y la alimentación**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de declaración del señor senador Falcó por el que se expresa satisfacción por la apertura de la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2560/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

17**S. 2618; 3249/03****Destrucción de minas antipersonales**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en los proyectos de declaración de los señores senadores Falcó y Menem por los que se expresa beneplácito por la destrucción del arsenal de minas antipersonales en cumplimiento de la convención respectiva.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2618/03**Expediente S. 3249/03**

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

18**S. 2678/03****"Consenso de Buenos Aires"**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de declaración del señor senador Jenefes por el que se expresa satisfacción por el "Consenso de Buenos Aires" y demás documentos suscritos con Brasil.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2678/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

19**S. 2686; 2768/03****Atentado contra la Cruz Roja en Bagdad**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en los proyectos de declaración de los señores senadores Jenefes y Falcó por los que se condena el atentado contra la sede de la Cruz Roja en Bagdad.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2686/03**Expediente S. 2768/03**

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

20**S. 2689/03****Beatificación de la Madre Teresa de Calcuta**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de declaración del señor senador Ochoa por el que se expresa beneplácito por la beatificación de la Madre Teresa de Calcuta.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2689/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

21**S. 2719/03****Adhesión a lo resuelto por el Seminario del Parlatino**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de resolución de la señora senadora Escudero por el que se adhiere a lo resuelto en el Seminario del Parlatino sobre "un nuevo marco ético y legal para los partidos políticos latinoamericanos".

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2719/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la resolución. Se procederá en consecuencia.

22

S. 2724/03**Conmemoración de la Declaración de los Derechos del Niño**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de declaración de la señora senadora Maza por el que se adhiere a la conmemoración de la Declaración de los Derechos del Niño.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2724/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

23

S. 2786/03**XV Encuentro del Comité de Frontera NOA-Chile**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de declaración del señor senador Jeneffes por el que se expresa beneplácito por la realización del XV Encuentro del Comité de Frontera NOA-Chile realizado en Jujuy.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2786/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

24

S. 2923/03**Acuerdo de cooperación espacial con Argelia**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de declaración de la señora senadora Isidori por el que se expresa beneplácito por la firma del acuerdo sobre cooperación espacial suscrito con Argelia.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2923/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

25**S. 3265/03****Rechazo a la emisión de licencias de pesca
en las Islas Malvinas**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de declaración del señor senador Daniele por el que se rechaza la emisión de licencias para la pesca en las Islas Malvinas.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3265/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

26**S. 3299/03****Muerte de civiles afganos**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de declaración de la señora senadora Perceval por el que se repudia la muerte de civiles afganos como consecuencia de acciones militares por parte de los Estados Unidos.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3299/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

27**S. 3206/03****Seguridad para la periodista cordobesa Adriana Rivero**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión en el proyecto de comunicación de la señora senadora Curletti por el que se solicita se asegure la integridad física de la periodista cordobesa Adriana Rivero y de su familia. Se aconseja aprobar un proyecto de declaración.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3206/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

28**S. 2446/03****Sistema de intercambio de información de seguridad del Mercosur**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de comunicación de los señores senadores Salvatori y Gómez Diez por el que se solicitan informes sobre el sistema de intercambio de información de seguridad del

Mercosur.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2446/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

29

S. 2991/03

Comisión Bicameral Argentino Uruguay sobre el puente Colonia-Bs.As.

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de comunicación de la señora senadora Bar por el que se solicitan informes sobre la Comisión Bicameral Argentino Uruguay para la construcción del puente Colonia-Buenos Aires.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2991/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

30

S. 3061/03

Reanudación de vuelos regulares a las islas Malvinas

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de comunicación del señor senador Gallia y otros señores senadores por el que se solicita la reanudación de los vuelos regulares a las islas Malvinas.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3061/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

31

S. 3185; 3205; 3222; 3228; 3264; 3306/03

Armas nucleares en el conflicto de Malvinas

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en los proyectos de comunicación, de declaración y de resolución de varios señores senadores por los que se solicitan informes sobre la presencia de armas nucleares en el conflicto de Malvinas.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3185/03

Expediente S. 3205/03

Expediente S. 3222/03

Expediente S. 3228/03

Expediente S. 3264/03**Expediente S. 3306/03**

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

32**S. 3195/03****Acuerdo con Brasil sobre importación de calzado**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de comunicación de la señora senadora Curletti por el que se solicita la instrumentación de un acuerdo con Brasil sobre la importación de calzado.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3195/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

33**S. 3226/03****Funciones de los Cascos Blancos**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de comunicación del señor senador Falcó por el que se solicitan informes sobre las funciones de los Cascos Blancos.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3226/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

34**S. 3297/03****Convención internacional sobre protección de los derechos de los trabajadores migratorios y familiares**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de comunicación de la señora senadora Escudero por el que se solicita la suscripción a la adhesión a la convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3297/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

35

S. 2811/03

Refugiados que habitan en nuestro país

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto en el proyecto de comunicación del señor senador Losada por el que se solicitan informes respecto de los refugiados que habitan en nuestro país.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2811/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

36

S. 3436/03

Emisión de sellos postales

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión en el proyecto de comunicación del señor senador Gómez Diez y otros señores senadores por el que se solicita la emisión de sellos postales conmemorativos del "Centenario de la presencia argentina en la Antártida" y otro conmemorativo del "Centenario de la Oficina Radio Postal Órcadas del Sur".

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3436/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

37

S. 3526/03

Jornadas sobre Medio Ambiente en Salta

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el proyecto de declaración de la señora senadora Escudero por el que se declaran de interés las "II Jornadas Provinciales y I Latinoamericanas sobre Medio Ambiente" en Salta.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3526/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

38

S. 3442/03

Cumplimiento de la ley de educación ambiental

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el proyecto de comunicación de la señora senadora Escudero por el que se solicitan informes sobre cumplimiento de lo establecido en la ley 25.675 de educación ambiental.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3442/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

39

S. 3441/03

Reunión de la comisión provincial de reserva de biosfera de las yungas

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el proyecto de declaración de la señora senadora Escudero por el que se manifiesta beneplácito por los resultados de la II Reunión de comisión provincial de reserva de biosfera de las yungas.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3441/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

40

S. 3405/03

Humedales Chaco

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el proyecto de declaración de la señora senadora Curletti y otros señores senadores por el que se expresa beneplácito por la incorporación de “Humedales Chaco” en la lista de “Humedales de Importancia Internacional” de la Convención Ramsar.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3405/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

41

S. 3301/03

Incendio en el Parque Nacional Lihué Calel, La Pampa

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el proyecto de comunicación de la señora senadora Gallego por el que se solicitan informes sobre el incendio en el Parque Nacional Lihué Calel, La Pampa.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3301/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

42

S. 3284/03**Procesos de erosión en costa atlántica**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el proyecto de comunicación del señor senador Falcó por el que se solicita al Poder Ejecutivo realizar gestiones en relación con procesos de erosión en la Costa Atlántica.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3284/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

43

S. 3220/03**Programa de conservación de meteoritos y cráteres en Chaco**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sustentable en el proyecto de comunicación de la señora senadora Curletti por el que se solicita se promueva al instrumentación del programa de conservación de meteoritos y cráteres en Chaco.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3220/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

44

S. 2843/03**Autarquía y autonomía del INTA**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos y Municipales en el proyecto de resolución de la señora senadora Curletti por el que se solicita al Poder Ejecutivo nacional que asegure la plena autarquía y autonomía administrativa y financiera del INTA.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2843/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la resolución. Se procederá en consecuencia.

45

S. 1081/03**Creación Prefectura Naval Argentina**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Seguridad Interior y Narcotráfico en el proyecto de declaración de la señora senadora Caparrós por el que se adhiere a los actos conmemorativos de creación de la Prefectura Naval Argentina.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 1081/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

46

S. 2330/03**Obtención certificación ISO**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Defensa Nacional en el proyecto de declaración del señor senador Jeneffs por el que se expresa beneplácito por la obtención de la certificación ISO 14001 por parte de la Base Antártica Marambio.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 2330/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

47

S. 3198/03**Erogaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de comunicación de la señora senadora Curletti por el que se solicitan informes acerca de erogaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3198/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

48

S. 31/04**Control de la Resolución 1547/01**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de comunicación de la señora senadora Curletti por el que se solicita se instruya a la Administración Federal de Ingresos Públicos sobre los criterios aplicados para el control de la Resolución 1547/01.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 31/04

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

49

S. 3521/03**Agresión a una jueza de Tres Arroyos**

Sr. Presidente.— Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales en el proyecto de resolución de la señora senadora Arancio de Beller por el que se repudia la agresión a la jueza de Tres Arroyos, doctora Mirta Guarino.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3521/03

Sr. Presidente.— En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente.— Queda aprobada la resolución. Se procederá en consecuencia.

Le sugiero a los señores senadores que vayan teniendo las tarjetas a mano porque en unos momentos vamos a empezar con la votación de los proyectos de ley.

50

S. 3501/03**Asignación no reintegrable a la Fundación de la Casa Garrahan**

Sra. Avelín.— Pido la palabra.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la senadora Avelín.

Sra. Avelín. — Señor presidente: solicito una aclaración. ¿Entre los que se han leído, está el expediente 3.501, relativo a la insistencia sobre el tema del Hospital Garrahan con respecto al subsidio de 500.000 pesos? Porque no he escuchado que se lo leyera y había sido acordado en labor parlamentaria.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: lo habíamos acordado; era un proyecto de declaración para hacerlo llegar a la Cámara de Diputados, porque la insistencia comienza por ahí. Incorporémoslo si está omitido.

Sr. Presidente. — Queda incorporado.

Sr. Secretario (Estrada). — Es un proyecto de comunicación a la Cámara de Diputados solicitando que insista frente al veto del Poder Ejecutivo.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la senadora Avelín.

Sra. Avelín. — Es el expediente 3.501, que originalmente está como proyecto de resolución. Solicito que se convierta en proyecto de comunicación, con una modificación que diga: Comunica que vería con agrado que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación insista... Y continúa el texto tal cual está: ...en la sanción original del artículo 81 por el que dispuso asignar 500.000 pesos como aporte no reintegrable a la Fundación de la Casa Garrahan.

Solicito que sea remitido lo antes posible a la Cámara baja.

Sr. Presidente. — Queda habilitado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3501/03

Sr. Presidente. — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente. — Queda aprobada la comunicación. Se procederá en consecuencia.

51

Orden del Día N° 2

Cristo Redentor de los Andes - Monumento Histórico Nacional

Sr. Presidente. — Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día N° 2: dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Ciencia y Tecnología en el proyecto de ley en revisión por el que se declara Monumento Histórico Nacional al Cristo Redentor de los Andes; consecuentemente, corresponde votarlo electrónicamente.

Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Luego de que lo anuncie el secretario, quiero hacer una breve aclaración.

— *El texto es el siguiente:*

Orden del Día N° 2

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la senadora Perceval.

Sra. Perceval. — Señor presidente: pido que en el dictamen de este proyecto se incorpore el visto del proyecto 2.423/03 que presentáramos en octubre de 2003, que es en el mismo sentido y está firmado por los tres senadores nacionales por Mendoza.

Sr. Mayans. — Que se incorpore.

Sr. Presidente. — Estamos listos para proceder a la votación electrónica, pero faltan identificarse algunos señores senadores. Por favor ¿pueden colocar la tarjeta?

Tiene la palabra el senador Urquía.

Sr. Urquía. — Señor presidente: solicito que se me autorice a votar a mano alzada, porque me están trayendo la tarjeta que dejé en mi oficina.

— *Luego de unos instantes:*

Sr. Presidente. — Para este caso en particular, pedimos autorización para votar por signos.

— *Asentimiento.*

Sr. Presidente. — Aprobado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente. — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

— *Luego de unos instantes:*

52

S. 2236/03 y S. 3026/03

Registro Nacional de Acreedores y Deudores Hipotecarios - Creación del Registro Nacional de Acreedores de Mutuos con Garantía Hipotecaria

Sr. Presidente. — Corresponde considerar el tratamiento sobre tablas de los proyectos de ley que por Secretaría se enunciarán.

Sr. Secretario. — (*Leyendo*) Proyecto de ley con dictamen de la Comisión de Legislación General recaído en los proyectos del señor senador Jenefes y otros señores senadores, expediente S. 2.236/03, sobre Registro Nacional de Acreedores y Deudores Hipotecarios; y en el del señor senador López Arias, expediente 3.026/03 sobre creación del Registro Nacional de Acreedores de Mutuos con Garantía Hipotecaria.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Acordamos en la reunión de labor parlamentaria un breve informe de la presidenta de la Comisión de Legislación General, y así sucesivamente en los otros temas.

Sr. Presidente. — Tiene la palabra la senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. — Señor presidente: son dos proyectos que se han unificado en la Comisión de Legislación General, pero que responden a un tema sobre el que en realidad empezamos a tomar conciencia o a abordar desde el punto de vista parlamentario allá por enero de 2002, cuando vinieron las primeras quejas y presentaciones realizadas por los deudores hipotecarios.

En enero de 2002 tratamos la primera suspensión de las ejecuciones hipotecarias en lo que se llamó “ley Lamberto”. Era un proyecto que venía de la Cámara de Diputados. Juntamente con esa iniciativa se hicieron modificaciones a la ley concursal, entre otras cosas. Ahí empezamos a tomar conocimiento de la gravedad y profundidad de la problemática de esta economía informal, de esta realidad en la que estaba incurso un porcentaje de argentinos mucho más alto del que podíamos avizorar y que eran aquellos que no accedían al sistema bancario por no poder cumplimentar sus requisitos, o por agilidad o rapidez, y que habían caído en manos de acreedores privados. En algunos casos, los intereses eran altamente usurarios y el anatocismo —planteado en forma violatoria a las excepciones que hoy, después de la ley de convertibilidad, prevé el Código Civil— era la norma en este tipo de contratos.

Así transcurrió lo que todos conocemos. El año 2002, el año 2003, fuimos de suspensión en suspensión, prórroga tras prórroga y la suspensión de las ejecuciones hipotecarias, hasta que finalmente se dictó la ley que se ha dado en llamar “de salvataje de los deudores hipotecarios”, sobre la que me referiré aunque sea mínimamente a continuación.

Pero ¿por qué traigo a colación esta cuestión? Porque a lo largo de todas las reuniones de la Comisión de Legislación General, y a partir de la cantidad de proyectos que los señores senadores de los distintos partidos políticos presentaban, fuimos tomando conocimiento, y conjuntamente con ello, dimensionando la gravedad de estas situaciones. En primer lugar, de la gente que estaba presa de estos acreedores, los acreedores privados y juntamente con eso, tomamos conocimiento del presunto porcentaje de evasión fiscal que existía en este tipo de contratos.

Apareció toda una economía negra registrada en hipotecas, por supuesto inscriptas en los registros de la propiedad, y después volcadas en ejecuciones porque se transformaban en créditos impagables. Apareció toda una economía que veníamos ignorando o que, posiblemente, no dimensionábamos en su profundidad.

El Poder Ejecutivo en su momento abrió el Registro de Deudores Hipotecarios. Y con posterioridad al cumplimiento de los plazos de ese Registro es que surge la ley de salvataje de deudores hipotecarios. Ley que, de conformidad con lo que nos ha expresado el secretario de Coordinación Técnica del Ministerio de Economía que estuvo esta semana en la Comisión de Legislación General, está respondiendo aproximadamente a un 20 por ciento de los deudores hipotecarios.

Frente a la prórroga que se ha realizado de los plazos, que todos conocemos, podremos evaluar en un futuro informe cuál habrá sido el impacto real que esta ley ha tenido. Y si tenemos que avanzar en su sanción; personalmente pienso que debemos avanzar en ese sentido. Ayer hemos visto manifestaciones de deudores que quedaban excluidos de la ley, pidiendo que legislemos de ese modo.

Pero aún resta profundizar y abordar otro tema: la cuestión fiscal, todo lo relativo a la transparencia de este mecanismo. Los señores senadores firmantes de estos dos proyectos abordan la otra problemática; o sea, el control que el Estado nacional debe realizar sobre esas operatorias de préstamos marginales al sistema bancario que, supuestamente, no cumplen con las obligaciones fiscales y acerca de las que, además, no hay forma de detección ni control alguno.

Por ello, anteriormente dije que se trataba de una economía informal. Hemos podido

conocer esto a raíz de las presentaciones que hicieron los deudores ante el Congreso de la Nación. Ahí nos encontramos con que existe una cantidad muy importante de contratos con tasas de interés y punitivos altísimos, que se transformaron en impagables y donde el capital se pagaba dos o tres veces, por supuesto siempre que el deudor pudiera hacer frente a esos pagos.

Pues bien, ¿qué es lo que pasa con este dinero que se está moviendo marginalmente y acerca del que el Estado no ejerce ningún control directo para que se paguen las contribuciones fiscales correspondientes? No se controla el origen de ese dinero, o sea, cómo ingresó al patrimonio de quien lo está prestando. Tampoco se verifica si esa persona cumplió con sus obligaciones fiscales en el momento de ingresar esos recursos en su patrimonio.

En función del segmento de deudores que estarán incluidos en la ley de salvataje, eso va a poder ser controlado. Porque, indudablemente, si en el ámbito del fideicomiso no se acredita el cumplimiento de las obligaciones fiscales se procederá a retener las sumas pertinentes a tal efecto.

Pero este proyecto también tiene una visión de futuro, por cuanto no sólo busca atender la situación anterior, que se va a solucionar con el control y las retenciones que se harán a través del fideicomiso.

¿Qué es lo que crea este proyecto? Un registro de acreedores hipotecarios en el marco de la Administración Federal de Ingresos Públicos que va a exigir que estos prestamistas deban registrarse antes de conceder cada préstamo y, al hacerlo, deberán acreditar el origen del dinero y si han cumplido con las obligaciones fiscales y, además, tendrán que cumplir con todos los requisitos de la nueva operatoria.

A tal efecto, se pone en cabeza de los escribanos y de los registros de la propiedad inmueble el contralor de las inscripciones. Entonces, si quien va a prestar el dinero no tiene la constancia de haber denunciado fiscalmente la actividad no podrá obtener la inscripción de la operatoria en el Registro de la Propiedad Inmueble.

¿Qué es lo que persigue este proyecto? La transparencia de las operaciones que hasta ahora se hacían en un ámbito absolutamente marginal y sin control alguno por desarrollarse fuera del sistema bancario. Además, persigue cumplir con un principio de solidaridad al exigir el cumplimiento de las obligaciones fiscales. En el caso de aquellos que no se hayan inscripto, el escribano o el Registro de la Propiedad Inmueble no podrán realizar la escritura del gravamen o del contrato de mutuo, y el Registro, en el caso de existir gravamen hipotecario, no podrá tomar razón de esa hipoteca por falta de cumplimiento de la declaración de la operación.

La unificación de estos dos proyectos constituye un eslabón más de esa iniciativa que comenzamos a considerar en enero de 2002. En primer lugar, tratamos de solucionar la crisis —emergencias, suspensiones, y demás situaciones conexas—; a continuación creamos el registro de deudores, posteriormente se sanciona la ley de salvataje de deudores hipotecarios y ahora abordamos la problemática desde la otra faceta y para el futuro.

— *Ocupa la Presidencia el señor presidente provisional del H. Senado, senador Marcelo Guinle.*

Sra. Negre de Alonso. — Todos esos acreedores —llamados privados— que hasta hoy realizaron operaciones sin ningún tipo de control de sus obligaciones fiscales, a partir de la sanción de la ley tendrán que efectuar las operaciones en un marco de transparencia y de cumplimiento total de las obligaciones fiscales.

Sin perjuicio de ello —y tal como dije al comienzo de mi exposición—, creo que seguimos con una deuda pendiente, es decir, el abordaje de la problemática de la gente que quedó fuera de la ley de salvataje, y que hoy nuevamente reclama la aprobación de un instrumento legislativo que les permita encuadrar sus relaciones jurídicas —ya que se dan verdaderos abusos que no se corresponden con los momentos de crisis que vivimos—, lo cual

todavía no hemos hecho.

Reitero, hemos avanzado un eslabón más, pero todavía nos queda un tema pendiente en esta cadena que indudablemente tuvo más efecto e impacto de lo pensado en virtud de la crisis económica.

La Comisión de Legislación General ha sacado por unanimidad este dictamen, en consecuencia, pido a todos los senadores que lo voten favorablemente porque considero que de esta manera terminaremos con la impunidad fiscal de un gran sector de la población, que no sólo se enriqueció a costa de los más humildes —y que no podían acceder a un crédito bancario—, sino que también rompió las reglas mínimas de solidaridad y de cumplimiento fiscal en un momento de crisis como el que vivimos.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador Prades.

Sr. Prades. — Señor presidente: simplemente quiero hacer una observación personal a pesar de que seguiré el criterio que adopte mi bloque.

Considero que crear un registro de acreedores hipotecarios puede atentar contra la constitucionalidad —y más en un momento como el actual, donde es necesario el crédito hipotecario, la promoción de la construcción y la dinamización de la economía a través del impulso de dicha actividad, sobre todo en un país como el nuestro que está sumido en una profunda crisis—, porque entraría en colisión con normas del derecho tributario. Si queremos perseguir a los evasores tenemos normas tributarias claramente determinantes de los hechos punibles en esa materia.

En el 2002 la sociedad se preocupó por la situación de los deudores hipotecarios, y en particular la de los propietarios de vivienda única, quienes estaban sumidos en una gran angustia porque podían ser objeto de desalojo o desahucio de sus bienes.

Por lo tanto, advierto que crear un registro hipotecario puede traer gravísimas consecuencias para la necesaria dinamización de la economía del país.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador López Arias.

Sr. López Arias. — Señor presidente: voy a ser muy breve.

Yo creo que el riesgo que plantea el señor senador Prades no existe en la forma que está redactado este proyecto de ley. Aclaro que esto se hace exclusivamente para los mutuos y no para las operaciones de compraventa con garantía hipotecaria. Ese aspecto está claramente establecido. O sea que no hay problema en ese sentido. Además, lo único que se establece es una condición de inscripción en el registro para poder inscribir en el Registro de la Propiedad las escrituras que están siendo otorgadas por los escribanos. Es una forma de obligar a blanquear; de dar una “cristalinidad” que realmente va a sacar a la luz estas operaciones negras que, en verdad, en muchos casos fueron salvajes con los deudores hipotecarios. De hecho, creo que va a ser una gran ayuda para que esta sociedad se sienta más controlada y tranquila en este tema que es tan caro, donde muchas veces están en juego los bienes más preciados de la familia argentina.

Yo no veo que exista ese riesgo. Creo que es un proyecto de ley que hemos elaborado a conciencia consultando y analizando el tema, y que realmente va a mejorar mucho las cosas en este sector.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el senador Jenefes.

Sr. Jenefes. — Señor presidente: simplemente quiero manifestar que debe tenerse presente que este proyecto de ley no cubre los créditos hipotecarios que dan las entidades financieras, sino fundamentalmente aquellos que se constituyen en escribanías. Se trata de créditos que fundamentalmente están siendo usurarios y que no benefician de ninguna manera a sus titulares; por el contrario, los perjudican ampliamente.

El propósito es controlar el origen de los fondos y que quienes presten ese dinero en

escribanías y en forma privada sean controlados por el Estado, de tal manera que no existe ninguna inconstitucionalidad.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra la señora senadora Conti.

Sra. Conti. — Señor presidente: en parte por compartir las dudas de constitucionalidad que planteó el señor senador Prades; en parte porque esta ley sería de aplicación hacia el futuro y no hacia atrás, donde la usura existió en la Argentina, voy a votar por la negativa.

Sr. Presidente (Guinle). — Queda constancia de su voto, señora senadora.

Sr. López Arias. — Perdón, señor presidente, pero en los dos proyectos originales siempre estuvo excluido el tema de todos los créditos sujetos a la ley de entidades financieras. No encuentro si esto ha quedado en el despacho o no...

Sr. Jenefes. — Está en el artículo 7E.

Sr. López Arias. — De hecho, esto fue una precaución expresa, realmente para tratar de dejar a salvo todo el sistema financiero.

Sr. Jenefes. — Está en el artículo 7E.

Sr. Presidente (Guinle). — Señor senador: está en el artículo 7E.

Si no hay más oradores anotados...

Sr. Massoni. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador Massoni.

Sr. Massoni. — Señor presidente: dejo expresamente consagrado que integro la comisión y entendí que *prima facie* no se presenta inconstitucionalidad alguna. En cuanto a la conveniencia o no, es otro tema. Se trata de una definición política.

No tiene efectos hacia el pasado; sí hacia el futuro. No modifica las transacciones de carácter económico ni comercial. La única diferencia es que en caso de no poder acreditar la inscripción no podrá inscribirse y, por ende, la hipoteca será válida entre las partes pero no *erga omnes*; o sea, respecto de los demás.

Considero que es conveniente en estos momentos su votación. Aclaro que he escuchado la palabra del senador Prades. Respeto sus conceptos y sus opiniones, pero creo que en este caso vamos a tener posiciones distintas.

Sr. Losada. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador Losada.

Sr. Losada. — Señor presidente: primero, nosotros obviamente vamos a respaldar la firma del miembro de nuestro bloque en el dictamen. Por supuesto, lo haremos respetando enormemente la capacidad jurídica del senador Prades.

Me parece que sería bueno, más allá de la votación, pensar si no se está transgrediendo algún aspecto desde el punto de vista constitucional.

De todos modos, el bloque de la Unión Cívica Radical va a votar afirmativamente.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: solicito que se vote el proyecto.

Se trata de una iniciativa que ha sido largamente analizada y debatida por parte de la Comisión de Legislación General; así que pedimos que se avance en su votación.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. — Señor presidente: quiero agregar dos cuestiones.

Por medio de esta norma no se afecta ninguna garantía constitucional de quien ejerce actos jurídicos sujetos a imposiciones fiscales y respecto de las cuales no hay forma de controlarlo. O sea, la obligación de inscribir a los involucrados como acreedores hipotecarios al margen del sistema bancario, no puede afectar la Constitución Nacional.

Es más, para mí se incluyó un artículo que estaba de más, pero que si mal no recuerdo

incluía los dos proyectos, según el cual se establece la prohibición de brindar cualquier tipo de información más allá del Estado nacional, provincial, municipal...

Sr. Presidente (Guinle). — Señora senadora por San Luis: la señora senadora Conti le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sra. Negre de Alonso. — Sí, señor presidente.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra la señora senadora Conti.

Sra. Conti. — Señor presidente: admito que no he estudiado el tema, pero tengo la siguiente duda.

Existe una ley sobre lavado de dinero y se ha incluido una norma en el Código Penal con relación a este tema. Los escribanos tienen la obligación de brindar información al respecto y de exigir este tipo de recaudos. ¿Esto fue analizado por la Comisión de Legislación General a la hora de la compatibilizar el proyecto de ley en tratamiento con la normativa general que rige en la Argentina y que las normas anticorrupción aceptadas por la universalidad de las naciones fijan en el mundo?

Sr. Presidente (Guinle). — Continúa en el uso de la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. — El texto no fue comparado con la ley sobre lavado de dinero.

Pero como dije al principio, los dos proyectos de ley responden a una realidad que quienes estamos aquí presentes hemos visualizado. Nosotros hemos participado de reuniones con los deudores y hemos podido advertir que existe un fuerte tráfico de dinero —o sea, demanda y oferta— que gira por afuera del sistema bancario y que, además, se realiza a través de contratos que contemplan tasas de interés de hasta el 50 o el 60 por ciento anual. Obviamente, se trata de tasas absolutamente usurarias, que no tienen ningún tipo de respaldo en lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los prestamistas.

En tal sentido, estos proyectos guardan consonancia con la propuesta del Poder Ejecutivo con relación a la ley de salvataje de los deudores hipotecarios, porque en ese marco frente a los préstamos efectuados por afuera del sistema bancario, directamente con la presentación del deudor, se otorgaba a este el derecho a acogerse al procedimiento previsto por esa ley. Luego, el fideicomiso se ocuparía de investigar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y, si se detectara que ellas no se encuentran cumplidas, se procedería a retener el dinero que se debía correspondiente a esas obligaciones.

O sea que ya en ese momento, indirectamente, se acogió una situación que hemos conocido y visto.

Señor presidente: creo que la sanción de un proyecto de ley que avance en un tema tan sensible y delicado como este y fundamentalmente en la detección y obligación de denuncia de estas operaciones de préstamo para que la AFIP tome conocimiento, constituye simplemente un paso de transparencia para lograr el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Creo que no hay ninguna objeción constitucional. Para atrás, lo hicimos en el registro de deudores. Ahí detectamos todos los acreedores que existían y que nunca hubieran aparecido si no se hubiese creado aquel registro por parte del Poder Ejecutivo.

Por eso, hablé de una economía informal. A partir de ahí la conocimos. O sea que ahora abordaremos la otra fase de esa problemática.

Creo que debemos acompañar este dictamen porque resume todas las posiciones...

Sr. Presidente (Guinle). — Senadora Negre de Alonso: le solicita una interrupción el senador Jeneffes y también la senadora Conti. ¿Las concede?

Sra. Negre de Alonso. — Sí, señor presidente.. No tengo problema.

Sr. Presidente (Guinle). — Para una interrupción tiene la palabra el senador Jeneffes.

Sr. Jeneffes. — Señor presidente: sólo quiero aclarar que la ley 25.345, efectivamente, introduce

el artículo 3 bis a la ley del Registro de la Propiedad Inmueble. Y allí, expresamente, dispone que lo que se exige para poder anotar o inscribir cualquier modificación sobre derechos reales es únicamente el CUIT de cada una de las partes que intervienen.

Esto va mucho más allá porque queremos determinar el origen del dinero, si está registrado y quién lo efectúa..

Sr. Presidente (Guinle). — También para una interrupción tiene la palabra la senadora Conti.
Sra. Conti. — Insisto con mi posición.

Me parece que con el apuro de los tiempos y porque, obviamente, la crisis que se ha planteado en la Argentina exige que demos pasos a los efectos de que, por un lado, se solucione el problema de los deudores que no pueden pagar y, por el otro, se blanquee el dinero en negro en nuestro país, se toma un segmento pequeño que no está compatibilizado con un trabajo mayor.

Me gustaría que en este tema se escuchara la opinión de la UIF, Unidad de Información Fiscal del Ministerio de Justicia, y del Poder Ejecutivo nacional.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador López Arias. Luego hará uso de la palabra el senador Pichetto. Después se pasará a votar.

Sr. López Arias. — Seré breve, señor presidente, pero realmente quiero aventar todas las dudas sobre este tema. No es un tratamiento apresurado. Fue largamente consultado e, inclusive, responde al espíritu de la iniciativa del Poder Ejecutivo tratada en su momento.

Esto no afecta la libertad de las partes contratadas ni nada por el estilo. Solamente se establece que para poder inscribir su escritura en el registro, con los efectos jurídicos que eso implica, tiene que cumplir ciertos requisitos, entre los cuales está precisamente la inscripción en el registro. Se excluye expresamente al crédito financiero del sistema de entidades financieras y no afecta las compraventas a plazo. O sea que no existe ningún tipo de riesgo, no es algo apresurado y va a blanquear situaciones que son enormemente dolorosas para las familias argentinas.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Seré muy breve. No sé qué estamos discutiendo y de qué estamos hablando.

Me parece que estamos hablando de los préstamos que generalmente se dan en negro, en las cuevas de Buenos Aires, en las escribanías, a tasas de interés altísimas, y cuyos destinatarios son aquellos que no pueden acceder al mercado financiero y al beneficio del crédito. Además, todos sabemos que en este espacio se da una fuerte evasión.

Lo que queremos es dar un blanqueo para que estas operaciones tributen. Esto es lo que queremos con el proyecto en cuestión.

Por eso vamos a pedir que se vote.

Ya debe estar llegando el jefe de Gabinete, así que sería conveniente pasar a la votación porque el proyecto fue largamente debatido.

Sr. Presidente (Guinle). — Vamos a habilitar el tratamiento del proyecto.

— *La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

Sr. Secretario (Estrada). — Resultan cuarenta y seis votos afirmativos, uno negativo y ninguna abstención.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 1*

Sr. Presidente (Guinle). — La votación resulta afirmativa.

Tiene la palabra la senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. — Antes de empezar a votar el articulado, quiero hacer una aclaración.

Por un error de tipeo, en el artículo 1°, en vez de mencionar a la “Administración Federal de Ingresos Públicos”, dice: “Administración Fiscal...”

Por lo tanto, debe figurar como “Administración Federal de Ingresos Públicos”.

Sr. Presidente (Guinle).— Es correcto, señora senadora. Se toma nota.

En consideración en particular el artículo 1° ...

Sra. Negre de Alonso. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Guinle).— Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso. — Señor presidente: debido a que este proyecto contiene pocos artículos, formulo moción para que en una sola votación se apruebe todo el articulado, con la aclaración que mencionara en el artículo 1°.

Sr. Presidente (Guinle).— Si hay asentimiento, así se hará.

— *Asentimiento.*

— *Se enuncian los artículos 1° a 7°*

Sr. Presidente (Guinle).— En consideración en particular los artículos 1° a 7°.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

Sr. Secretario (Estrada). — Se registran cuarenta y cinco votos afirmativos, un voto negativo y ninguna abstención.

— *El resultado de la votación surge del [Acta N° 2](#)*

— *El artículo 8° es de forma.*

Sr. Presidente (Guinle).— Queda sancionado el proyecto de ley. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

La Presidencia informa al señor senador Agúndez que al momento de la votación no ha quedado registrado su voto, debido a que se retiró de su banca.

Por lo tanto, la Presidencia solicita que emita su voto.

Sr. Agúndez. — Afirmativo.

Sr. Presidente (Guinle).— Se deja constancia del voto afirmativo del señor senador Agúndez.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.— Señor presidente: quisiera saber si el señor jefe de Gabinete de Ministros se encuentra presente en la casa. De ser así, solicitaría —según lo acordado por los bloques— que se interrumpa la sesión para escuchar su informe.

Sr. Presidente (Guinle).— Señor senador: aún no ha llegado el jefe de Gabinete de Ministros.

53

CD127/03

Contribución especial a cargo de las cooperativas

Sr. Presidente (Guinle). — A continuación, corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en el proyecto de ley en revisión sobre contribución especial a cargo de las cooperativas. (CD. 127/03)

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración, el tratamiento sobre tablas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle).— Aprobado.

— *El texto es el siguiente:*

Expediente CD. 127/03

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Tiene la palabra el señor senador Capitanich

Sr. Capitanich. — Señor presidente: en este tema, vamos a solicitar la incorporación no sólo de la versión taquigráfica de la reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda en la cual se emitió dictamen sino también las correspondientes a las exposiciones de los distintos invitados

que hemos convocado en el ámbito de la comisión y que están vinculados a organismos del Estado, del Instituto Nacional de Economía Social, de la Administración Federal de Ingresos Públicos, así como los propios interesados, que son aquellos que integran las cooperativas. Han asistido, por ejemplo, la Cooperativa Integral Independencia Limitada, de las Comunidades, Integral San José y Núcleo, que han tenido participación en la última reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda.

Ahora bien, el proyecto en cuestión cuenta con cuatro artículos.

En el artículo 1° se establece que las participaciones y tenencias accionarias de las cooperativas no integran la base imponible sujeta a la contribución especial del 2 por ciento de la ley 23.427, que es una ley sancionada en el año 1986, posteriormente modificada por la ley 23.760 de activos y, ulteriormente, también por la del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.

En segundo lugar, este proyecto de ley establece la aplicación en forma independiente de las leyes 23.760 y 25.063 —sus modificatorias, sustitutivas o complementarias— y también considera dejar sin efecto las actuaciones administrativas y/o judiciales con el objeto de resolver un problema interpretativo que no solamente afecta a un núcleo de cooperativas en el ámbito de la provincia de Santa Fe sino que es extensible a todo el sistema cooperativo argentino.

Brevemente, debemos mencionar que la ley 23.427 creó una contribución especial del 2 por ciento sobre el capital de las entidades cooperativas. El impuesto a los capitales se establecía sobre la base de la diferencia de activo y pasivo y, consiguientemente, sobre la base de una metodología de identificación y valuación de los capitales sujetos a niveles de imposición.

Esta ley 23.427 contemplaba en su artículo 6E, en primer lugar, la extensión territorial a todo el país en función de todas las cooperativas que estaban inscriptas en el registro de la Secretaría de Estado de Acción Cooperativa.

En segundo lugar, el artículo 7E de la ley establecía cuál era el mecanismo y el método de liquidación y las normas de valuación, las determinaciones y las exenciones correspondientes y el artículo 9E, inciso b) planteaba expresamente una redacción que determinaba que las acciones y demás participaciones en el capital de entidades sujetas al impuesto sobre los capitales y las cuotas partes de fondos comunes de inversión estaban exentas.

Por supuesto que luego ocurrió un litigio vinculado a una circular de la Administración Federal de Ingresos Públicos, la número 1244 del 15 de marzo de 1991, que interpretó que las sucesivas modificaciones de la ley 23.427 no afectaban la exención establecida en el artículo 9E, inciso b) de esa ley.

Nosotros hemos requerido las consultas correspondientes y también el INAES, el 13 de marzo del año 2003, emitió un dictamen, el número 555 en donde especifica claramente, a través del dictamen suscripto por el doctor Carlos Alberto De Biaggi, gerente de Registro y Legislación del Instituto de Asociativismo y Economía Social, que efectivamente admite la vigencia de esta exención y, por lo tanto, no corresponde a estas cooperativas pagar ningún tipo de imposición respecto de las tenencias accionarias.

En definitiva, estamos hablando de un mecanismo de identificación por parte de la AFIP que hoy afecta a un núcleo de doscientos trabajadores que están integrando la planta de personal de estas cooperativas, focalizadas en el ámbito de la provincia de Santa Fe, pero que en el futuro, si no existe una aclaración y una norma interpretativa de estas características, puede ser extensible a todo el sistema cooperativo.

En realidad, el proyecto pretende garantizar seguridad jurídica para el tratamiento en el futuro de esta interpretación y, naturalmente, de no sancionarse las cooperativas podrían sufrir procesos de ejecución judicial, embargos e inhibiciones de bienes que podrían obstaculizar el funcionamiento del sistema cooperativo.

Sr. Presidente (Guinle).— Si no se hace uso de la palabra se va a votar en general.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

Sr. Secretario (Estrada).— Se registraron 43 votos afirmativos, ningún voto negativo y ninguna abstención.

La votación resulta afirmativa por unanimidad.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 4*

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en particular.

Tiene la palabra el señor senador Capitanich.

Sr. Capitanich. — Señor presidente: en virtud de que existe consentimiento y también dictamen por unanimidad, solicito que se voten los cuatro artículos en bloque.

Sr. Presidente (Guinle). — Entonces, se van a votar los artículo 1° al 4°.

Si no hay oposición, se va a votar.

— *Se practica la votación por medios electrónicos.*

Sr. Secretario (Estrada). — Resultan cuarenta y tres votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y ninguna abstención.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 5*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.

54

Modificación del decreto ley 1285/58 ratificado por la ley 14.467

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar sobre tablas el dictamen de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales en el proyecto del Poder Ejecutivo por el que se sustituye el artículo 54 del decreto ley 1.285/58 ratificado por la ley 14.467 sobre redistribución de las competencias. (PE. 458/03)

— *El texto es el siguiente:*

Expediente PE. 458/03

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Señor presidente: ambos proyectos tienen dictamen de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales, pero creemos necesario hacer un análisis también desde el punto de vista constitucional y como implica una modificación del Código de Procedimientos debería ser analizado por las comisiones de Legislación General y de Asuntos Constitucionales.

Por lo tanto, vamos a pedir el pase a ambas comisiones. En ese sentido, ya hay acuerdo entre ambos presidentes de tratarlo a la brevedad y en una sola reunión. Así que quisiéramos postergar el tratamiento de ambos proyectos y dar el pase respectivo para su análisis.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador Agúndez.

Sr. Agúndez. — Señor presidente: efectivamente, habíamos quedado en esa situación con el presidente del bloque mayoritario. Quiero decirles que aceptamos el cambio de destino y que también sea girado a la Comisión de Asuntos Constitucionales. Sin embargo, quiero adelantar sintéticamente que estos dos proyectos del Poder Ejecutivo son muy claros, simples, efectivos y, fundamentalmente, muy necesarios. Y lo que está haciendo el proyecto es simplemente reglamentar el artículo 114, inciso 6) de la Constitución Nacional. Es decir, es la ley reglamentaria de los derechos que la Constitución le acuerda al Consejo de la Magistratura. Lo quiero decir en beneficio, precisamente, del trabajo que han hecho los asesores de la comisión.

Además, les aclaro que el primer mensaje está motivado en el colapso que existe en el fuero Comercial de la Capital Federal y, por ende, se trata de un traslado de competencias en razón de los juicios ejecutivos de menor cuantía a los Tribunales de Justicia Laboral. De todas maneras, acepto la moción y espero que a la mayoría de los proyectos que ingresen se le de el

giro correspondiente a las comisiones porque hubo ingresos de temas vinculados con asuntos penales que no fueron girados donde era correcto.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: más allá del respeto que me merece el señor senador Agúndez, creo que son proyectos que corresponde sean revisados desde el punto de vista constitucional porque contienen una delegación de competencias del Congreso que no está prevista por la Constitución.

La única delegación de competencias prevista es la del artículo 76 de la Constitución que autoriza a delegarlas al Poder Ejecutivo en determinadas circunstancias.

Las competencias que la Constitución atribuye al Consejo de la Magistratura son aquellas que se toman de la Corte Suprema de Justicia. Competencias reglamentarias que antes tenía la Corte pasaron al Consejo de la Magistratura. Pero la atribución de competencias del Congreso en lo que hace a la competencia de jueces, creación de juzgados y establecimientos de juzgados inferiores corresponde al Congreso ya que hace también a las garantías del debido proceso y del juez natural.

Por ello, creo que es importante que este asunto lo traten en un plenario las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación General.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador Gómez Diez.

Sr. Gómez Diez. — Señor presidente: quiero aclarar que los dos proyectos en cuestión no están en la misma situación.

En el caso del proyecto que le asigna determinadas competencias al Consejo de la Magistratura, creo que es razonable que pueda ser objeto de un mayor análisis. Pero el otro proyecto directamente dispone por ley asignar una competencia transitoria a los juzgados laborales en juicios ejecutivos de hasta 4300 pesos a fin de ayudar en la situación de colapso del fuero comercial de la Capital Federal. Por lo tanto, es el propio Congreso quien dispone la medida.

Por estas razones, entiendo que los dos proyectos no están en la misma situación y, por ende, mocionaría que el referido al Consejo de la Magistratura se gire a las comisiones mencionadas y que la otra iniciativa, que ya fue analizada exhaustivamente en la Comisión de Justicia y Asuntos Penales, sea tratada y aprobada porque los fundamentos son amplios y razonables.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador Massoni.

Sr. Massoni. — Señor presidente: quiero destacar que la delegación prohibida es al Poder Ejecutivo.

Dice el artículo 76 que se prohíbe la delegación legislativa en el Poder Ejecutivo. No es el caso presentado y, por tanto, comparto el criterio del senador preopinante en lo que hace a la viabilidad constitucional de aprobar el proyecto.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero. — Señor presidente: entiendo que así como los particulares pueden hacer todo aquello que la ley no prohíbe, los poderes y órganos del Estado no pueden hacer aquello que la ley no les autoriza expresamente.

No existe delegación normativa porque con ese criterio podríamos delegar en un tercero funciones que nos son propias.

Por ello, esta cuestión amerita una discusión profunda de tipo constitucional.

En cuanto a lo dicho por el señor senador Gómez Diez, el primer proyecto no está en las mismas condiciones que el segundo

El artículo 1° de la iniciativa contenida en el expediente PE 458/03 es correcto porque es el Congreso quien modifica una cuestión de competencia. Mis objeciones son con relación

al artículo 2° donde hay una delegación para que el Consejo de la Magistratura modifique el monto.

De ahí que la aprobación de los artículos 1° y 3° me parece algo correcto.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el senador Gómez Diez.

Sr. Gómez Diez. — Señor presidente: con relación a lo que ha expresado la senadora Escudero, a los efectos de viabilizar el tratamiento del primer proyecto, le sugeriría al señor presidente de la Comisión de Justicia y Asuntos Penales la posibilidad de que los miembros de la Comisión aceptáramos eliminar el artículo 2E. De esta manera podríamos darle tratamiento a este proyecto que, verdaderamente, es urgente ante el colapso del fuero comercial.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el senador Prades.

Sr. Prades. — Señor presidente: adhiero a lo expresado por los dos senadores preopinantes. No podemos desperdiciar esta oportunidad. Estamos de acuerdo con aprobar los artículos 1E y 3E. Y en cuanto al 2E, comparto totalmente lo expresado por la senadora Escudero.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Estamos de acuerdo, señor presidente. Votemos este proyecto con la exclusión del artículo 2E.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el senador Agúndez.

Sr. Agúndez. — Señor presidente: me parece bien que se voten y aprueben los artículos 1E y 3E, con la aclaración de que el 3E pasará a ser 2E.

Es cierto que esto es necesario; el colapso es grande. La única modificación necesaria sería en el monto, ya que en vez de 4.500 tendría que ser 4.300, porque ése es el resultante de la actualización de un fallo, tanto de la Cámara Civil como de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley del Poder Ejecutivo 458/03.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente PE. 458/03

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar electrónicamente.

— *Se practica la votación.*

Sr. Secretario (Estrada). — Resultan 44 votos afirmativos, ninguno negativo y ninguna abstención.

— *El resultado de la votación surge del [Acta N° 6](#)*

Sr. Presidente (Guinle). — La votación resulta afirmativa.

Corresponde votar en particular.

Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. — Debemos votar los artículos 1E, 3E y 4E, y excluimos el 2E.

Sr. Presidente (Guinle). — Así es. Se van a votar los artículos 1E, 3E y 4E en una sola votación; y se elimina el artículo 2E.

Sr. Pichetto. — El 4E es la comunicación al Poder Ejecutivo, es decir que se votarían los artículos 1E y 3E, que pasaría a ser 2°. Y el artículo 4°, de forma, pasaría a ser el 3°.

Sr. Presidente (Guinle). — Sí, el artículo 4°, que es el de forma, pasaría a ser el 3°.

Entonces, se va a votar electrónicamente en particular en una sola votación.

— *Se practica la votación.*

Sr. Secretario (Estrada). — Se han registrado 44 votos afirmativos, ninguno negativo y ninguna

abstención.

— *El resultado de la votación surge del Acta N° 7*

Sr. Presidente (Guinle). — Aprobado.

El artículo 3E, ex 4°, es de forma.

En consecuencia, queda sancionado el proyecto de ley. Pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

55

(Expte. PE 459/03)

Autorización al Consejo de la Magistratura. Vuelta a comisión

Sr. Presidente (Guinle). — A continuación, corresponde votar la vuelta a comisión del dictamen en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el que se otorga autorización al Consejo de la Magistratura para la atribución o desplazamiento transitorio de competencias entre tribunales nacionales en situaciones de emergencia judicial.

Sr. Pichetto. — Sí, se debe votar la vuelta a las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación General.

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración la vuelta a las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Legislación General del expediente 459/03.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Aprobado. Vuelve a las comisiones.

56

(Expte. S. 3527/93)

Subsidio al Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan

Sr. Presidente (Guinle). — A continuación corresponde considerar si se tratan sobre tablas los proyectos de resolución, comunicación y declaración.

En primer término, corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de comunicación de la señora senadora Avelín por el que se solicita se otorgue un subsidio para la construcción del edificio del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3527/03

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobado el proyecto de comunicación. Se procederá en consecuencia.

57

(Expte. S. 98/04)

Congreso Nacional de Productores de la Yerba Mate

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de declaración del señor senador Losada por el que se declara de interés de este cuerpo el Congreso Nacional de Productores de Yerba Mate a realizarse en Jardín América, provincia de Misiones, el 2 de abril de 2004.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 98/04

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobado el proyecto de declaración. Se procederá en consecuencia.

58**(Expte. S. 418/04)****Aumento en el precio de los herbicidas**

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de comunicación del señor senador Losada por el que se solicitan informes acerca del aumento en el precio de los herbicidas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 418/04

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobado el proyecto de comunicación. Se procederá en consecuencia.

59**(Expte. S. 346/04)****VI Jornadas Nacionales de Investigación del Turismo**

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de declaración de la señora senadora Campos por el que se declaran de interés nacional las VI Jornadas Nacionales de Investigación en Turismo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 346/04

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobado el proyecto de declaración. Se procederá en consecuencia.

60**(Expte. S. 2731/93)****Día Nacional de la Patagonia**

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de declaración de los señores senadores Salvatori y Sapag por el que se adhiere a la conmemoración del Día Nacional de la Patagonia.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 1731/03

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobado el proyecto de declaración. Se procederá en consecuencia.

61

(Expte. S. 449/03)

Reconocimiento a labor de paleontólogos

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de declaración del señor senador Salvatori por el que se expresa reconocimiento a la labor desarrollada por un grupo de paleontólogos en el descubrimiento de huellas dejadas por aves patagónicas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 449/03

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobado el proyecto de declaración. Se procederá en consecuencia.

62

(Expte. S. 791/03)

Día Nacional de la Conservación del Suelo

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de declaración del señor senador Salvatori por el que se adhiere a la conmemoración del Día Nacional de la Conservación del Suelo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 791/03

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobado el proyecto de declaración. Se procederá en consecuencia.

63

(Expte. S. 1869/03)

Implementación del proyecto “Mejora de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad”

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de declaración del señor senador Salvatori por el que se manifiesta beneplácito por la

implementación del proyecto "Mejora de la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 1869/03

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobado el proyecto de declaración. Se procederá en consecuencia.

64

(Expte. S. 1532/03)

Mapa de distribución del Ciprés de la Cordillera

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de declaración del señor senador Salvatori por el que se expresa beneplácito por la elaboración del mapa de distribución del Ciprés de la Cordillera.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 1532/03

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobado el proyecto de declaración. Se procederá en consecuencia.

65

(Expte. S. 502/04)

Adhesión a la muestra "Feriagro Argentina"

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de declaración del señor senador Rossi, por el que se adhiere a la muestra "Feriagro Argentina".

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 502/04

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

66

(Expte. S. 3037/03)

Declaración de interés legislativo a la ciudad de Santa Fe

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de declaración de la señora senadora Latorre, por el que se declara de interés legislativo a la ciudad de Santa Fe y al libro "Santa Fe, primera ciudad puerto de la Argentina, 1573. La urbanización hispano americana más antigua del Río de la Plata, 2003", y otras cuestiones conexas.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S. 3.037/03

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

67

(Expte. S. 282/04)

I Consenso Nacional sobre estrategias en prevención primaria y secundaria de las enfermedades cardiovasculares

Sr. Presidente (Guinle). — Corresponde considerar si se trata sobre tablas el proyecto de declaración del señor senador Falcó, por el que se declara de interés científico de esta Honorable Cámara al "I Consenso Nacional sobre estrategias en prevención primaria y secundaria de las enfermedades cardiovasculares a través de la aplicación de la vacuna antigripal", a realizarse en la localidad de San Carlos de Bariloche, Río Negro.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *El texto es el siguiente:*

Expediente S.282/04

Sr. Presidente (Guinle). — En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

— *La votación resulta afirmativa.*

— *En particular es igualmente afirmativa.*

Sr. Presidente (Guinle). — Queda aprobada la declaración. Se procederá en consecuencia.

68

Pedido de pronto despacho

Sr. Menem. — Pido la palabra.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador Menem.

Sr. Menem. — Señor presidente: quiero hacer un pedido de pronto despacho para un proyecto de declaración que he presentado hace algunos días, que se refiere a la situación en que se encuentran los detenidos en la base militar de Guantánamo.

Solicito que se tome nota de este pedido de pronto despacho.

Sr. Presidente (Guinle). — Se toma nota, señor senador.

69

Pedido de pronto despacho

Sr. Zavalía.— Pido la palabra.

Sr. Presidente (Guinle). — Tiene la palabra el señor senador Zavalía.

Sr. Zavalía. — También voy a hacer un pedido de pronto despacho para un proyecto que he presentado junto con otros colegas, que se refiere a la aplicación del artículo 99, inciso 3), de la Constitución Nacional, a efectos de que el Poder Ejecutivo nacional no dicte más decretos de necesidad y urgencia hasta que se sancione la ley por la que se establezcan los alcances de esta facultad y de la comisión bicameral permanente al que se refiere dicho artículo.

Sr. Presidente (Guinle). — Se toma nota, señor senador.

La Presidencia desea aclarar que las manifestaciones formuladas por los señores senadores Menem y Zavalía han sido realizadas en minoría.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada esta sesión.
— *Son las 17 y 39.*

RUBÉN A. MARINO
Director del Cuerpo de Taquígrafos



Votación Nominal

122° Período Legislativo - Ordinario - 1° Sesión

DICTAMEN EN LOS PROYECTOS DE LEY CREANDO EL REGISTRO NACIONAL
DE ACREEDORES DE MUTUOS CON GARANTIA HIPOTECARIA
[S-3026/03 y S-2236/03](#)

VOTACION EN GENERAL

Acta N°: 1	Fecha: 18-03-2004	Hora: 17:05:22
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: GUINLE Marcelo	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	47
Presentes No Identificados:	--
Total Presentes:	47
Ausentes:	25
Votos Afirmativos Necesarios:	24

Votos afirmativos:	46
Votos Negativos:	1
Abstenciones:	--

RESULTADO de la VOTACIÓN	AFIRMATIVA
---------------------------------	-------------------



JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION



Votación Nominal

122° Período Legislativo - Ordinario - 1° Sesión

DICTAMEN EN LOS PROYECTOS DE LEY CREANDO EL REGISTRO NACIONAL DE ACREEDORES DE MUTUOS CON GARANTIA HIPOTECARIA [S-3026/03 y S-2236/03](#)

VOTACION EN PARTICULAR
(Artículos 1° al 7°)

Acta N°: 2	Fecha: 18-03-2004	Hora: 17:07:04
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: GUINLE Marcelo	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	46	Votos afirmativos:	45
Presentes No Identificados:	--	Votos Negativos:	1
Total Presentes:	46	Abstenciones:	--
Ausentes:	26		
Votos Afirmativos Necesarios:	24	RESULTADO de la VOTACIÓN	AFIRMATIVA

Informe de auditoria de modificaciones

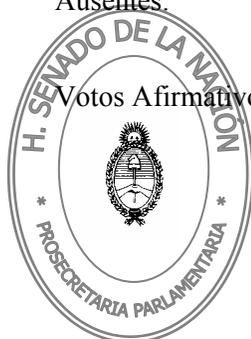
	Versión Original	Actual
AGUNDEZ, Jorge Alfredo	AUSENTE	AFIRMATIVO

Observaciones:

El Senador Agundez manifiesta a viva voz su voto afirmativo.

Modificaciones realizadas el 18 / 03 / 04 a las

Presentes Identificados:	46	Votos afirmativos:	46
Presentes No Identificados:	1	Votos Negativos:	1
Total Presentes:	47	Abstenciones:	---
Ausentes:	25		
Votos Afirmativos Necesarios:	24	RESULTADO de la VOTACIÓN	AFIRMATIVA



JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION



Votación Nominal

122° Período Legislativo - Ordinario - 1° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISION
SOBRE CONTRIBUCION ESPECIAL A CARGO DE LAS COOPERATIVAS
[CD-127/03](#)

VOTACION EN GENERAL

Acta N°:	4	Fecha:	18-03-2004	Hora:	17:15:35
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo:	72
Presidente:	GUINLE Marcelo	Desempate:	NO		

Presentes Identificados:	43
Presentes No Identificados:	--
Total Presentes:	43
Ausentes:	29
Votos Afirmativos Necesarios:	22

Votos afirmativos:	43
Votos Negativos:	--
Abstenciones:	--

RESULTADO de la VOTACIÓN	AFIRMATIVA
---------------------------------	-------------------



JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION



Votación Nominal

122° Período Legislativo - Ordinario - 1° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISION
SOBRE CONTRIBUCION ESPECIAL A CARGO DE LAS COOPERATIVAS
[CD-127/03](#)

VOTACION EN GENERAL

Acta N°: 4 Fecha: 18-03-2004 Hora: 17:15:35
 Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes Miembros del Cuerpo: 72
 Presidente: GUINLE Marcelo Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
AGUNDEZ, Jorge Alfredo	AFIRMATIVO	MARIN, Rubén Hugo	AUSENTE
ARANCIO DE BELLER, Mónica	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
AVELIN, Nancy	AFIRMATIVO	MARTIN, Nelida	AUSENTE
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINAZZO, Luis Eduardo	AFIRMATIVO
BUSI, Ricardo Argentino	AUSENTE	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
CAFIERO, Antonio Francisco	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AUSENTE	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AFIRMATIVO
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Eduardo	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
CONTI, Diana Beatriz	AFIRMATIVO	MULLER, Mabel Hilda	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana T.	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AUSENTE	OCHOA, Raúl Ernesto	AFIRMATIVO
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	OVIEDO, Mercedes Margarita	AUSENTE
FALCO, Luis Alberto	AUSENTE	PAZ, Elva Azucena	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PERCEVAL, María Cristina	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AFIRMATIVO	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	PRADES, Carlos Alfonso	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	PUERTA, Federico Ramón	AUSENTE
GIUSTI, Silvia Ester	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	RÍOS, Roberto Fabián	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LESCANO, Marcela Fabiana	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	YOMA, Jorge Raúl	AUSENTE
LOSADA, Mario Aníbal	AFIRMATIVO	ZAVALLIA, José Luis	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AFIRMATIVO		AUSENTE



Votación Nominal

122° Período Legislativo - Ordinario - 1° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISION
SOBRE CONTRIBUCION ESPECIAL A CARGO DE LAS COOPERATIVAS
[CD-127/03](#)

VOTACION EN PARTICULAR
(Artículos 1° a 3°)

Acta N°:	5	Fecha:	18-03-2004	Hora:	17:17:40
Tipo de Quórum:	mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida:	mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo:	72
Presidente:	GUINLE Marcelo	Desempate:	NO		

Presentes Identificados:	43
Presentes No Identificados:	--
Total Presentes:	43
Ausentes:	29
Votos Afirmativos Necesarios:	22

Votos afirmativos:	43
Votos Negativos:	--
Abstenciones:	--
RESULTADO de la VOTACIÓN	AFIRMATIVA



JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

**Votación Nominal**

122° Período Legislativo - Ordinario - 1° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY EN REVISION
 SOBRE CONTRIBUCION ESPECIAL A CARGO DE LAS COOPERATIVAS
[CD-127/03](#)

VOTACION EN PARTICULAR
 (Artículos 1° a 3°)

Acta N°: 5 Fecha: 18-03-2004 Hora: 17:17:40
 Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes Miembros del Cuerpo: 72
 Presidente: GUINLE Marcelo Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
AGUNDEZ, Jorge Alfredo	AFIRMATIVO	MARIN, Rubén Hugo	AUSENTE
ARANCIO DE BELLER, Mónica	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
AVELIN, Nancy	AFIRMATIVO	MARTIN, Nelida	AUSENTE
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINAZZO, Luis Eduardo	AFIRMATIVO
BUSSE, Ricardo Argentino	AUSENTE	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
CAFIERO, Antonio Francisco	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AUSENTE	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AFIRMATIVO
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Eduardo	AUSENTE
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
CONTI, Diana Beatriz	AFIRMATIVO	MULLER, Mabel Hilda	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana T.	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AUSENTE	OCHOA, Raúl Ernesto	AFIRMATIVO
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	OVIDO, Mercedes Margarita	AUSENTE
FALCO, Luis Alberto	AUSENTE	PAZ, Elva Azucena	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AUSENTE	PERCEVAL, María Cristina	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AFIRMATIVO	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AUSENTE	PRADES, Carlos Alfonso	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	PUERTA, Federico Ramón	AUSENTE
GIUSTI, Silvia Ester	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	RÍOS, Roberto Fabián	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AFIRMATIVO	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LESCANO, Marcela Fabiana	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	YOMA, Jorge Raúl	AUSENTE
LOSADA, Mario Aníbal	AFIRMATIVO	ZAVALLIA, José Luis	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AFIRMATIVO		AUSENTE



Votación Nominal

122° Período Legislativo - Ordinario - 1° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY SUSTITUYENDO EL ART. 54 DEL DCTO. LEY 1285/58
RATIFICADO POR LA LEY 14467 , SOBRE REDISTRIBUCION DE LAS COMPETENCIAS.
[PE-458/03](#)

VOTACION EN GENERAL

Acta N°: 6	Fecha: 18-03-2004	Hora: 17:29:12
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: GUINLE Marcelo	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	44	Votos afirmativos:	44
Presentes No Identificados:		Votos Negativos:	--
Total Presentes:	44	Abstenciones:	--
Ausentes:	28		
Votos Afirmativos Necesarios:	23	RESULTADO de la VOTACIÓN	AFIRMATIVA



JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

**Votación Nominal**

122° Período Legislativo - Ordinario - 1° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY SUSTITUYENDO EL ART. 54 DEL DCTO. LEY 1285/58
 RATIFICADO POR LA LEY 14467 , SOBRE REDISTRIBUCION DE LAS COMPETENCIAS.
[PE-458/03](#)

VOTACION EN GENERAL

Acta N°: 6

Fecha: 18-03-2004

Hora: 17:29:12

Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo

Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes

Miembros del Cuerpo: 72

Presidente: GUINLE Marcelo

Desempate: NO

Apellido y Nombre	VOTO	Apellido y Nombre	VOTO
AGUNDEZ, Jorge Alfredo	AFIRMATIVO	MARIN, Rubén Hugo	AUSENTE
ARANCIO DE BELLER, Mónica	AFIRMATIVO	MARINO, Juan Carlos	AUSENTE
AVELIN, Nancy	AFIRMATIVO	MARTIN, Nelida	AUSENTE
BAR, Graciela	AUSENTE	MARTINAZZO, Luis Eduardo	AFIRMATIVO
BUSI, Ricardo Argentino	AUSENTE	MASSONI, Norberto	AFIRMATIVO
CAFIERO, Antonio Francisco	AUSENTE	MASTANDREA, Alicia Ester	AUSENTE
CAPARROS, Mabel Luisa	AUSENTE	MAYANS, José Miguel Angel	AFIRMATIVO
CAPITANICH, Jorge Milton	AFIRMATIVO	MAZA, Ada	AFIRMATIVO
CAPOS, Liliana Delia	AFIRMATIVO	MENEM, Eduardo	AFIRMATIVO
CASTILLO, Oscar Aníbal	AFIRMATIVO	MERA Mario Ruben	AFIRMATIVO
CASTRO, María Elisa	AFIRMATIVO	MIRANDA, Julio Antonio	AUSENTE
COLOMBO DE ACEVEDO, María T.	AUSENTE	MORALES, Gerardo Ruben	AFIRMATIVO
CONTI, Diana Beatriz	AFIRMATIVO	MULLER, Mabel Hilda	AFIRMATIVO
CURLETTI, Miriam Belén	AFIRMATIVO	NEGRE DE ALONSO, Liliana T.	AFIRMATIVO
DANIELE, Mario Domingo	AUSENTE	OCHOA, Raúl Ernesto	AFIRMATIVO
ESCUDERO, Sonia Margarita	AFIRMATIVO	OVIEDO, Mercedes Margarita	AUSENTE
FALCO, Luis Alberto	AUSENTE	PAZ, Elva Azucena	AUSENTE
FERNANDEZ DE KIRCHNER, Cristina	AFIRMATIVO	PERCEVAL, María Cristina	AFIRMATIVO
FERNANDEZ, Nicolas Alejandro	AFIRMATIVO	PICHETTO, Miguel Angel	AFIRMATIVO
GALLEGO, Silvia Ester	AFIRMATIVO	PINCHETTI de SIERRA M. Delia	AUSENTE
GALLIA, Sergio Adrián	AFIRMATIVO	PRADES, Carlos Alfonso	AFIRMATIVO
GIRI, Haide Delia	AFIRMATIVO	PUERTA, Federico Ramón	AUSENTE
GIUSTI, Silvia Ester	AUSENTE	REUTEMANN, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GIUSTINIANI, Rubén Héctor	AUSENTE	RÍOS, Roberto Fabián	AUSENTE
GOMEZ DIEZ, Ricardo	AFIRMATIVO	ROSSI, Carlos Alberto	AFIRMATIVO
GUINLE, Marcelo Alejandro	AFIRMATIVO	SAADI, Ramón Eduardo	AUSENTE
IBARRA, Vilma Lidia	AFIRMATIVO	SALVATORI, Pedro	AFIRMATIVO
ISIDORI, Amanda Mercedes	AUSENTE	SANCHEZ, María Dora	AUSENTE
JAQUE, Celso Alejandro	AFIRMATIVO	SANZ, Ernesto Ricardo	AFIRMATIVO
JENEFES, Guillermo Raúl	AFIRMATIVO	SAPAG, Luz María	AFIRMATIVO
LATORRE, Roxana Itatí	AUSENTE	TAFFAREL, Ricardo Cesar	AFIRMATIVO
LEGUIZAMON, María Laura	AUSENTE	TERRAGNO, Rodolfo	AUSENTE
LESCANO, Marcela Fabiana	AFIRMATIVO	URQUIA, Roberto Daniel	AFIRMATIVO
LOPEZ ARIAS, Marcelo Eduardo	AFIRMATIVO	YOMA, Jorge Raúl	AUSENTE
LOSADA, Mario Aníbal	AFIRMATIVO	ZAVALLIA, José Luis	AFIRMATIVO
M. PASS de CRESTO, Laura	AUSENTE		AUSENTE



Votación Nominal

122° Período Legislativo - Ordinario - 1° Sesión

DICTAMEN EN EL PROYECTO DE LEY SUSTITUYENDO EL ART. 54 DEL DCTO. LEY 1285/58
RATIFICADO POR LA LEY 14467, SOBRE REDISTRIBUCION DE LAS COMPETENCIAS.
[PE-458/03](#)

VOTACION EN PARTICULAR

(Artículos 1° y 3°)

Acta N°: 7	Fecha: 18-03-2004	Hora: 17:30:46
Tipo de Quórum: mas de la mitad de los miembros del cuerpo	Mayoría Requerida: mas de la mitad de los presentes	Miembros del Cuerpo: 72
Presidente: GUINLE Marcelo	Desempate: NO	

Presentes Identificados:	44
Presentes No Identificados:	
Total Presentes:	44
Ausentes:	28
Votos Afirmativos Necesarios:	23

Votos afirmativos:	44
Votos Negativos:	--
Abstenciones:	--
RESULTADO de la VOTACIÓN	AFIRMATIVA



JUAN JOSE CANALS
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
H. SENADO DE LA NACION

